

RESISTE Y VENCERÁS

LAS PARTIDAS DE GUERRILLA DE EL HAVARAL (SERRANÍA DE RONDA) EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

FRANCISCO SILES GUERRERO (IERS)

RESUMEN: Con este trabajo inédito que hemos querido rescatar ahora, base fundamental de otros posteriores que publicamos sobre la guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda, pretendemos no sólo adentrarnos de nuevo en uno de los momentos cruciales del devenir histórico de nuestra tierra, sino también focalizar nuestro estudio en los pequeños pueblos del Alto Genal o Havaral, que tuvieron un protagonismo fundamental en los acontecimientos bélicos y en la resistencia a la invasión napoleónica. Gracias a esa decidida y eficaz defensa de la Serranía, que tuvo importantes repercusiones a nivel general en la guerra contra el poderoso ejército francés, estos pequeños lugares, dependientes hasta entonces de Ronda, obtuvieron de manos de Fernando VII el privilegio de gobernarse a sí mismos y el título de “muy nobles y fidelísimos”, lema que en adelante habrían de ostentar en sus blasones como recuerdo de su decisiva actuación en unos acontecimientos bélicos que precipitaron la entrada de España en la Edad Contemporánea y el inicio de su conciencia como país.

PALABRAS CLAVE: Guerra de la Independencia, El Havaral, Alto Genal, Serranía de Ronda, partidas de guerrilla, villazgo.

SUMMARY: With this previously unpublished work we have been willing to rescue, as the fundamental basis of other subsequent published works on the war of Independence in the Serranía de Ronda, we intend not only to revisit one of the crucial moments of the historical evolution of our land, but also to focus our study on the small villages of Alto Genal or Havaral. These villages had a fundamental role in war events and resistance to the Napoleonic invasion. Thanks to that determined and effective defense of the Serranía, which resulted in major repercussions at a general level in the war against the powerful French army, these small places, until then dependent on Ronda, were granted by Fernando VII the privilege of governing themselves and the title of “very noble and very faithful”. That motto from now on would show on their town emblems, as a reminder of their decisive action in war events which allowed Spain enter the Contemporary Age and the beginning of their conscience as a country.

KEY WORDS: War of Independence, El Havaral, Alto Genal, Serranía de Ronda, guerrilla skirmishes, villazgo (charter of privileges).

Comenzamos este trabajo dedicado al desarrollo de la guerra de la Independencia en la zona de El Havaral, con unas palabras del brigadier González Peinado, que en su libro nos dice que *la sublevación de todos los pueblos de la Serranía de Ronda, es uno de aquellos extraordinarios y mayores acontecimientos que han ocurrido en la serie de nuestra*

*gloriosa revolución [...] unos hechos tan extraordinarios de valor, sufrimiento y patriotismo [...] que he presenciado en la mayor parte de los pueblos de aquella Serranía.*¹ Así, es innegable históricamente la novedosa, impactante y desconcertante resistencia popular con que se encontró el mejor ejército de Europa, sobre todo en nuestro ámbito geográfico, tras el colapso militar que sufrieron las fuerzas regulares españolas en 1810; por ello hemos querido profundizar en la medida de lo posible en el estudio de las partidas de la Serranía de Ronda, y en concreto de la zona del Alto Genal o Havaral.²

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

No podemos empezar este estudio sin la imprescindible contextualización geográfica, pues aunque inserto en la misma Serranía de Ronda, El Havaral corresponde en la Edad Moderna al territorio de los pueblos de lo que hoy conocemos

¹ FRANCISCO GONZÁLEZ PEYNADO, *Manifiesto que hace a la Nación el brigadier don Francisco González Peynado, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, según Real Decreto de 19 de marzo de 1809, y diputado por el reyno de Jaén. Por el qual hace ver la conducta que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa revolución, y particularmente desde que entró a servir su encargo en el Supremo Congreso Nacional desde el día de su memorable instalación i descubriendo el origen de los procedimientos con que se ha atacado la inviolabilidad de su carácter, y comprometido su honor y su opinión pública*, Cádiz, Vicente Lema, 1811, p. 23.

² Este trabajo fue presentado como comunicación y expuesto en sus líneas generales el día 8 de junio de 2012 en las *Jornadas sobre la Guerra de la Independencia en la Serranía de Cádiz y Serranía de Ronda con motivo de su bicentenario*, organizadas por el Grupo de Investigación “Sierra de Cádiz: historia, patrimonio, cultura (UNED, G1511H34)” en colaboración con la Asociación Papeles de Historia y el Ayuntamiento de Benaocaz (Cádiz). Posteriormente, esta primera investigación fue la base de otros trabajos como la conferencia pronunciada en Ubrique el 2 de mayo de 2013 y titulada “Aspectos de la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda”, centrada en esta ocasión en la parte más occidental de la misma. También sirvió este estudio de base para el trabajo de investigación *Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda durante la Guerra de la Independencia*, presentado para acceder a los estudios de doctorado dentro del programa “Historia, ideologías y Culturas políticas Contemporáneas”, del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, cuya dirección corrió a cargo del catedrático José-Leonardo Ruiz Sánchez y que mereció la calificación de sobresaliente. Este trabajo, ampliado en alguno de sus puntos, fue publicado en 2014 por el Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía y el Ayuntamiento de Júzcar, con el título de *Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad histórica (1810-1814)*, y luego reeditado por la Editorial la Serranía en 2015. Asimismo, fruto de esta investigación se presentó la ponencia “Las partidas guerrilleras de El Havaral en la Guerra de la Independencia y la independencia de los pueblos de la Tierra de Ronda” en las *VII Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda. En conmemoración del bicentenario de la independencia de los pueblos de El Havaral (1814-2014)*. Por último, presenté el 26 de mayo de 2017 la ponencia “Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda y su importancia decisiva en el desarrollo de la guerra de la Independencia en Andalucía”, en el *XXXI Congreso Metodológico-Didáctico. Andalucía y Ronda, entre la Ilustración y el Romanticismo*, celebrado en Ronda por la Asociación Andaluza de Profesores e Investigadores de Geografía e Historia Ciencias Sociales y Humanidades, con la colaboración de la Real Maestranza de Caballería de Ronda y el Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía.

como Alto Genal –Alpandeire, Cartajima, Faraján, Igualeja, Júzcar y Parauta–, si bien, tras la conquista castellana de la zona, se englobaban en dicha circunscripción otros pueblos del curso alto del Guadiaro –Jimera y Atajate–. El nombre procede de la tribu bereber de los *hawwāra*³ y estaba compuesta al tiempo de la conquista por diecinueve alquerías: los pueblos mencionados y el resto despoblados de los que, en algunos casos, sólo nos ha llegado el nombre. Éste es el espacio geográfico que siglos después capitalizó el protagonismo en el cerco con el que las partidas serranas sometieron a Ronda.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

Tampoco podemos continuar sin un breve encuadre histórico, aunque es bien sabido que los franceses invadieron Andalucía por Despeñaperros en enero de 1810, tras la derrota de las tropas regulares españolas en la batalla de Ocaña.⁴ Así, el día 20 el mariscal Soult atravesó el paso de Sierra Morena con la *Armée du Midi* o Ejército del Sur, compuesta por unos sesenta mil hombres, cuyo primer cuerpo de ejército al mando del general Víctor se plantó en unos quince días a las puertas de Cádiz. Los acontecimientos se precipitaron y, mientras los restos del ejército español se juntaron en el Campo de Gibraltar, el 10 de febrero el regimiento de dragones al mando del coronel Vinot, de dicho cuerpo de ejército, atajaron por Morón y Olvera y ocuparon Ronda sin oposición. Asimismo, los franceses tomaron posiciones en Ubrique y el IV CE al mando de Sebastiani, tras la ocupación de Málaga,

³ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, p. 98: *Es idea admitida por cuantos se dedican al estudio de la Serranía en época medieval, que Havaral procede de Hawwāra (con -l paragógica), y que designaba una unidad geográfica en la que la mayor parte de sus pobladores, llegados desde el siglo VIII en adelante, pertenecían a este tronco hawwāri. Designaría por consiguiente una suerte de "país de los Hawwāra".*

⁴ ÉDOUARD LAPÈNE, *Conquête de l'Andalousie. Campagne de 1810 et 1811 dans le midi de l'Espagne*, París, Anselin et Pochard, 1823; ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN, *Andalucía durante la guerra de la Independencia*, «Cuadernos del Museo», Granada, Caja Granada-Obra Social, 2008; RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO, "Los estudios sobre la Guerra de la Independencia en Andalucía", en AA. VV., *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, José Manuel Cuenca Toribio (coord.), Córdoba, Universidad, 2009, pp. 9-16; JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO, "Andalucía en la guerra de la Independencia", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 22, 2009, pp. 13-40 (ejemplar dedicado a: Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)); JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, "Cronología de la Guerra de la Independencia en Andalucía", en AA. VV., *Andalucía en guerra, 1808-1814*, María Amparo López Arandía (coord.) y José Miguel Delgado Barrado (dir.), Jaén, Universidad, 2010, pp. 101-111.

procedentes de Antequera y Granada, cerraron la tenaza sobre nuestra Serranía instalando guarniciones en Estepona, Gaucín y Jimena.⁵

Pero, en el interior de nuestra comarca surgía un conato de resistencia a la progresiva ocupación francesa y a la presencia cada vez más atrevida de destacamentos invasores que, siguiendo los caminos naturales, iban desplegándose por todo el territorio.

Como bien dice Díaz Torrejón, sólo la presencia de las tropas bonapartistas en Andalucía *imprime carácter al movimiento insurgente*, pues las escasas partidas surgidas en los años precedentes a la invasión de nuestra región tienen un carácter más cercanos al bandolerismo y a la delincuencia que a la verdadera lucha contra el enemigo. La capacidad bélica de estas unidades sólo se entiende en su territorio, no fuera de él.⁶

Durante el mes de febrero aparecen las primeras medidas preventivas anti insurgentes del mariscal Soult y, tras las primeras y aisladas acciones de los primeros rebeldes, la prensa “oficial” pro francesa, con indudable afán propagandístico, los tilda de bandidos o forajidos, *brigands* en palabras de los invasores, con lo que la adjudicación de este vocablo a los guerrilleros no fue cuestión de mucho tiempo. Así denominarán en adelante siempre los militares napoleónicos a los miembros de las partidas de paisanos que les combatían. El comandante general del Campo de Gibraltar, Adrián Jácome, enviaba al brigadier Francisco González Peinado a la Serranía de Ronda para sublevar contra los ocupantes a los paisanos de sus pueblos⁷ y a finales de febrero, el mismo Soult reconocía ya la rebelión generalizada de la Serranía de Ronda.⁸

Los primeros enfrentamientos se produjeron en las huertas de Benamahoma, al occidente de la Serranía, mientras que tanto El Pastor en esta zona y el brigadier González Peinado en la oriental, animaban la insurrección que espontáneamente ya se había producido en los pueblos de la Sierra, pues ya hacia finales de febrero estaban organizados en partidas y hostigaban a cuantas columnas de enemigos se internaban en

⁵ LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico: Desarrollo de las operaciones militares en la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)”, en AA. VV., *Estudios sobre la Guerra de la Independencia Española en la Sierra de Cádiz*, Sevilla, Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), 2012, pp. 42-47. ÉDOUARD LAPÈNE, *Conquête de l'Andalousie...*, pp. 1-35.

⁶ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, *Guerrilla, contra guerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, tomo I, *Consideraciones generales*, Jauja-Lucena (Córdoba), Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2004, pp. 196-197.

⁷ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, *Guerrilla, contra guerrilla...*, tomo I, *Consideraciones generales...*, p. 202.

⁸ NICOLAS JEAN DE DIEU SOULT, *márechal, Mémoires. Espagne et Portugal*, Luois et Antoinette de Saint-Pierre, Paris, Librairie Hachette, 1955, p. 165 (cit por FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, *Guerrilla, contra guerrilla...*, tomo I, *Consideraciones generales...*, p. 200); ÍDEM, “Guerrilla y geografía: el movimiento insurgente en el mapa de la Andalucía napoleónica”, *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 9, 2009, pp. 140-152.



Figura 1. La Serranía de Ronda en el contexto de Andalucía Occidental

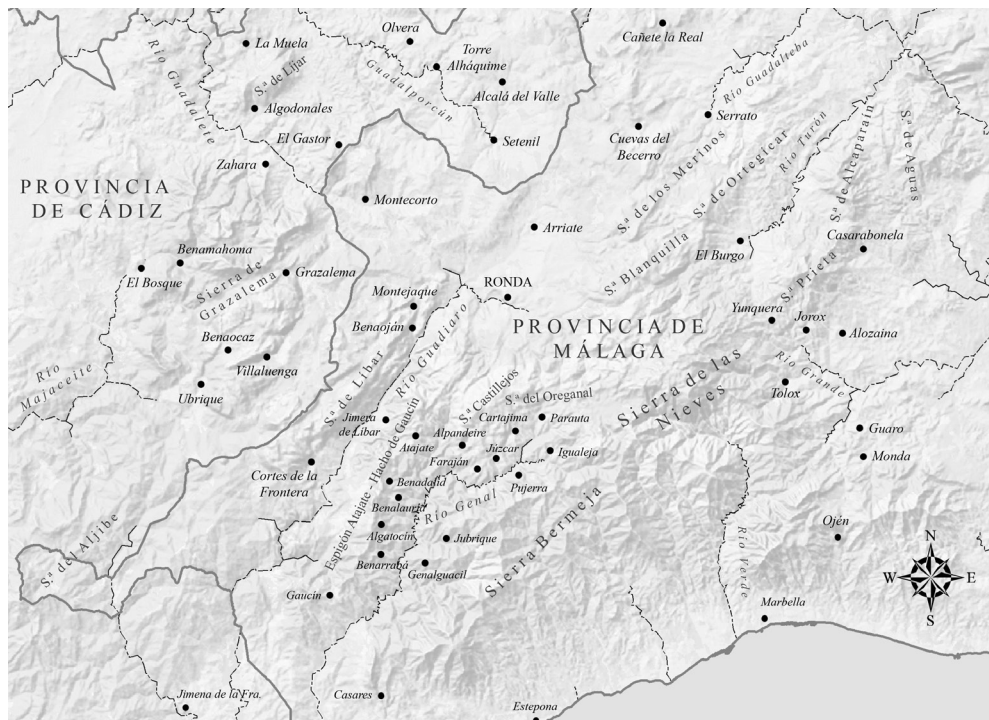
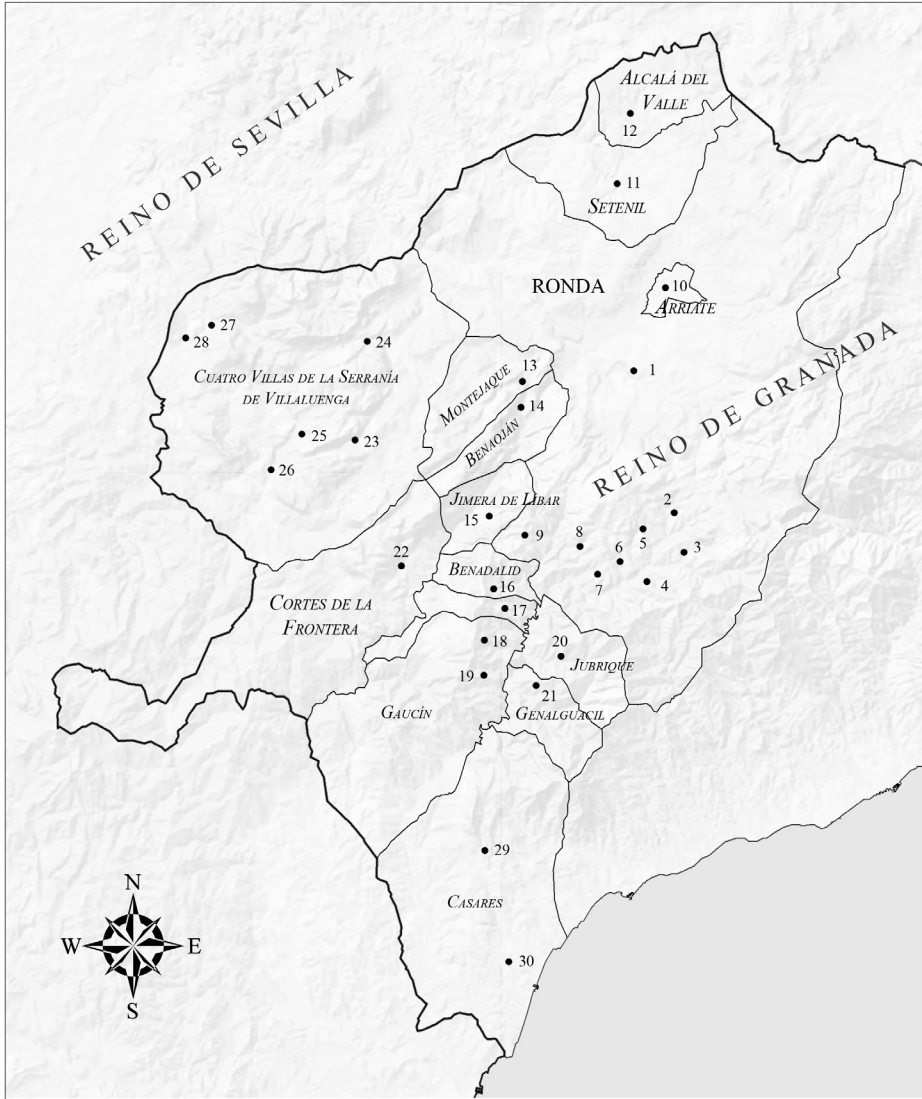


Figura 2. El contexto geográfico: La Serranía de Ronda



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SERRANÍA DE RONDA
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

- | | | |
|---------------|----------------------|-----------------|
| 1. Ronda | 11. Setenil | 21. Genalguacil |
| 2. Parauta | 12. Alcalá del Valle | 22. Cortes |
| 3. Igualaja | 13. Montejaque | 23. Villaluenga |
| 4. Pujerra | 14. Benaocaz | 24. Grazalema |
| 5. Cartajima | 15. Jimera de Líbar | 25. Benaocaz |
| 6. Júzcar | 16. benadalid | 26. Ubrique |
| 7. Faraján | 17. Benalauría | 27. Benamaboma |
| 8. Alpandeire | 18. Algotocín | 28. El Bosque |
| 9. Atajate | 19. Benarrabá | 29. Casares |
| 10. Arriate | 20. Jubrique | 30. Manilva |

Figura 3. Antigua división territorial de La Serranía

el Valle del Genal. Así, el día 26, la acción conjunta de la partida de Casares y otras de los pueblos inmediatos aniquiló una columna francesa en esa zona y, animados cada vez más por sus atrevidas y exitosas acciones, el 28 ocuparon Gaucín y expulsaron de allí a la guarnición francesa que se había instalado en las mismas puertas de la Serranía.

3. LAS PARTIDAS SERRANAS: ORIGEN, ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, ESTRATEGIA

No obstante, dejaremos los acontecimientos bélicos para más adelante y nos centraremos en la organización de las partidas de guerrilleros de la Serranía de Ronda, pues, si bien en un primer momento fueron una reacción instintiva de defensa popular ante el invasor, no tardaron en ser controladas y organizadas por los militares al servicio de la Regencia instalada en Cádiz.

El fenómeno de las guerrillas contra la ocupación francesa, como sabemos, no es, en modo alguno, exclusivo de nuestra Serranía, si bien en ella sí adquirió unas connotaciones especiales, como comprobaremos a lo largo de esta breve exposición sobre las partidas serranas. Las guerrillas fueron surgiendo en toda España y Andalucía conforme los ejércitos napoleónicos iban ocupando el territorio nacional.

Díaz Torrejón nos evidencia en un estudio sobre el fenómeno guerrillero en Andalucía cómo ya a principios de febrero de 1810, a poco de haber cruzado Despeñaperros, surgen los primeros brotes de resistencia contra el invasor, generalizándose por toda nuestra región en el mes siguiente. Y nos lo ejemplifica magníficamente al recordarnos que durante la visita del rey intruso a Ronda, el 2 de marzo, un fuerte contingente de serranos a las órdenes de Serrano Valdenebro amenazaron seriamente la ciudad.⁹ Sierra Morena, Carzorra y Segura, Las Alpujarras, La Axarquía, el camino real de Antequera a Málaga, serán los focos principales de la actividad guerrillera en Andalucía, aunque, en palabras del mencionado autor, *son las tierras circunscritas al espacio geográfico de la Serranía de Ronda donde se localiza el epicentro de la actividad guerrillera en la Andalucía Napoleónica*.¹⁰

En un primer momento la zona se llenó de soldados y oficiales dispersos procedentes de los ejércitos españoles derrotados en Ocaña. En la zona occidental de la

⁹ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, "Guerrilla y geografía: El movimiento insurgente en el mapa de la Andalucía Napoleónica (1810-1812), *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 2009, pp. 141-142.

¹⁰ *Ibid.*, p. 148.

Sierra, lo que se denominaba entonces Serranía de Villaluenga y pueblos aledaños, Andrés Ortiz de Zárate (a) El Pastor, que había estado refugiado en Gibraltar, consiguió dominar la situación y se puso al mando de las partidas que espontáneamente se habían organizado en la zona.¹¹ Mientras, el comandante general del Campo de Gibraltar, Adrián Jácome, enviaba al brigadier González Peinado y otros oficiales y acompañantes a animar la insurrección en la Serranía de Ronda, que ya reconoce en estado de rebeldía.¹²

Pero, como hemos avanzado más arriba, la Regencia no sólo instigó el desarrollo de una guerra de guerrillas en las entonces serranías de Ronda y Villaluenga para distraer tropas francesas del asedio de Cádiz, sino que desde un primer momento quiso controlarlas estrechamente para que sirvieran a sus intereses y estrategia. Por ello, intentaron aglutinar las partidas y los grupos de dispersos incontrolados que pululaban por toda la Serranía al mando de militares.¹³ Así, el control militar de las partidas en torno al comandante general del Campo de Gibraltar fue gradualmente aceptado por éstas, aunque el enfrentamiento entre González Peinado y Ortiz de Zárate puso en peligro esta unidad. En estas circunstancias, el primero de marzo de 1810, las entonces influyentes partidas de Cortes y Casares auparon al mando militar de la Serranía al jefe de escuadra Serrano Valdenebro, convaleciente en Gaucín.¹⁴ Esto nos hace pensar en el poco control que tenía entonces la Regencia sobre los guerrilleros serranos, aunque hubo de aceptar los hechos consumados.¹⁵

Sin embargo, algunas de las partidas, como las de Ortiz de Zárate, que al parecer hacían la guerra a los franceses por su cuenta, se resistían a someterse al mando de los militares españoles, por el que el comandante general Jácome les envió a los oficiales ingleses Cauley y Mitchell.¹⁶ No obstante, a principios de mayo parece que la cadena de mando estaba más o menos organizada en la Serranía: las partidas de los pueblos estaban controladas por sus propios jefes o caudillos, no por las autoridades civiles de los

¹¹ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda*. Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2007, p. xxviii; LUIS JAVIER GUERRERO MISA, «El marco bélico: Desarrollo de las operaciones militares en la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)», en *Estudios sobre la Guerra de la Independencia Española en la Sierra de Cádiz*, Sevilla, Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), 2012, p. 49

¹² LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico...”, p. 50. FRANCISCO GONZÁLEZ PEINADO, *Manifiesto que hace a la nación el brigadier D. Francisco González Peinado...*, Cádiz, Imprenta de Vicente Lema, 1811, p. 28.

¹³ LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico...”, p. 48.

¹⁴ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, pp. xxxix-xl.

¹⁵ LUIS JAVIER GUERRERO MISA, “El marco bélico...”, p. 52.

¹⁶ *Ibidem*, p. 55.

mismos, que a su vez estaban subordinadas al brigadier Serrano como comandante de la Serranía, a las órdenes del comandante general del Campo de Gibraltar, Adrián Jácome, que finalmente estaba supeditado al general en jefe del Ejército del Centro, que no era ni más ni menos que el que estaba encerrado en los muros de Cádiz.

Para simplificar la organización de la defensa de la Serranía, la siguiente reforma de la estructura militar se produjo a principios del mes de junio de 1810. El día 7 el brigadier Serrano comunicaba a los jefes de las partidas la división de la Serranía en seis distritos militares, denominados cantones o *quártones*,¹⁷ según las fuentes, a cuya cabeza puso como comandantes principales a los más destacados y fieles caudillos de dichas partidas;¹⁸ así se crearon los cantones de Casares, Jubrique, Benarrabá, Igualeja, Benaoján y Las Villas (de la Serranía de Villaluenga). Así se reducía a seis el número de interlocutores con los que el comandante de la Sierra tenía que despachar y simplificaba la cadena de mando, lo que facilitaba sobremanera la defensa, la ejecución y

¹⁷ JOSÉ SERRANO VALDENEBRO, *Manifiesto de los servicios hechos a la patria por el gefe de esquadra don José Serrano Valdenebro, desde el movimiento de la nación a la justa defensa contra la invasión que nos tiraniza, hasta su remoción dle mando de la Sierra Meridional acordada por la Regencia en 2 de julio de 1811*. Algeciras, Don Juan Bautista Contillo y Conty, [1811], p. 18: *Se dividió el territorio en cantones, nombrando para cada uno su comandante principal*.

¹⁸ JUAN BAUTISTA TORRES Y TORRES, *Canción histórica. Primer ensayo poético de las heroicas acciones hechas por los valientes habitantes de la Serranía de Fernando Séptimo (alias de Ronda) contra los enemigos de Dios y del género humano, viles satélites de Napoleón buonaparte, emperador de los frnaceses, por sostener los derechos de la Iglesia, los de su libertad y de Fernando*. Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811, p. 48: *La Sierra se dividió en seis quartones o departamentos desde el principio, poniendo en cada uno un patrota de la mayor confianza pública con el carácter de comandantes principales*. Los nombramientos enviados éstos los podemos ver para el caso de Casares en: *Villa de Casares, año de 1813. Expediente que comprobará los heroicos servicios hechos a la patria por la villa de Casares en la gloriosa sublevación de la Sierra contra los franceses desde el año de 1810 hasta de presente*. Algeciras, Juan Bautista Contilló, 1813, p. 19 (facsimilar en MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. 387): *Siendo necesario dividir la Sierra en seis comandantes principales para el más pronto servicio de la patria, a instrucción y orden de este día, nombró el señor general don José Serrano comandante principal del quartón de Casares a don Melchor Conde, mandando le quedasen sujetos en las materias del servicio los patriotas de Estepona, Manilva y Ximena*. El nombramiento del comandante de Benaoján en *La invencible villa de Benaoján (año 1813)*. Cádiz, Antonio de Murguía, 1813, p. 9 (facsimilar en MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. 355): *Nombro a usted comandante principal de los patriotas de esa villa, Ximera, Montejaque y Cortes, baxo cuya dirección y gobierno deban hacer todas sus operaciones y demás que se previene en la instrucción que se le comunicará. Dios guarde a usted muchos años. Cuartel general de Casares, 7 de junio de 1810. José Serrano Baldenebro. Señor don José Aguilar. Sobre los demás conocemos sus nombres: El de Casares es don Melchor González Conde, subteniente de milicias honradas. El de Jubrique don Juan Francisco Jaen, a quien el gobierno le ha conferido el curato de esta villa en propiedad por sus distinguidos servicios. El de Benarrabá, el presbítero don Fernando Quirós. El de Igualeja don Juan Becerra, condecorado con el grado de teniente de caballería por sus servicios. El de Benaoján, don Josef Aguilar, capitán de milias honradas, premiado con el grado de subteniente de ejército, habiéndole recomendado varias veces su mérito al general Valdenebro, el primer comandante que hubo en aquel departamento, el guardia de Corps de la compañía española, don Francisco Vicente Pedraza; y el de las Villas don Miguel López (Canción histórica..., p. 48).*

desarrollo de las acciones contra los franceses, y daba más movilidad y eficacia a las distintas partidas, al tiempo que mejoraba su coordinación desde el cuartel general. Estos seis comandantes principales eran los responsables y jefes de las partidas de los pueblos que componían cada *quartón* y con los que Valdenebro mantenía una comunicación directa.

Sobre la extracción social de los comandantes principales destacamos la presencia de sacerdotes, como los de Jubrique y Benarrabá, y cuadros de mando de las milicias honradas, como el de Casares o el de Benaoján. Asimismo, en el caso de los jefes de las partidas nos encontramos también a sacerdotes, caso de Benadaliid, Cortes y Faraján y miembros del clero regular, como a fray Vitorio de Cuérvara (Casares), el mercedario fray Fernando López (Jubrique), fray Francisco Dueñas (Cortes) o el descalzo fray Andrés de N. (Algar), e incluso en Parauta está al mando de su partida el médico titular de la misma, Baltasar Calvente.¹⁹

El mando de las partidas de todo el Havaral se puso en manos de don Juan Becerra, que en los meses anteriores se había distinguido al mando de la de Igualeja en distintas acciones; así pues, las cuadrillas de todo el Alto Genal se subordinaron a este emblemático y destacado serrano. No obstante, los patriotas de cada lugar eran mandados por su propio comandante desde un principio:

*De Alpandeire don Josef Molina, don Pablo Jarillo y don Diego Carrasco [...]; de Cartagima, don Diego Sánchez; de Parauta, don Baltasar Calvente, su médico titular; [...] de Pugerra, don Juan de Mena y don Juan Guerrero; de Faraján, don Vicente Bautista Calvente y don Juan de Cósar y Chacón, presbítero; de Júzcar, don Juan Fernández; de Igualeja, don Josef Faxardo.*²⁰

En cuanto a la composición de las partidas, sabemos que eran pequeños grupos por su misma naturaleza, y provenir de vecindarios muy reducidos; en el caso de Casares sabemos que eran 106.²¹ Aún así, en cada pueblo había, normalmente, más de una partida, mandada también por comandantes de la misma naturaleza.

Otro punto importante para la defensa de la Serranía era establecer un buen servicio de inteligencia mediante el que anticiparse a los movimientos de los franceses. De esta manera, el general Serrano Valdenebro montó un excelente servicio de espionaje en la Sierra, lo que ayudó mucho al éxito de la insurrección y las distintas

¹⁹ *Canción histórica...*, pp. 48-49.

²⁰ *Ibidem*, p. 49.

²¹ *Villa de Casares, año de 1813...*, p. 9.

acciones que protagonizaron los serranos. Así, las partidas recibían numerosa información de numerosos espías enviados por ellos ad hoc tras las murallas de Ronda²² y otras informaciones que les proporcionaban paisanos que, voluntaria o casualmente, entraban y salían de la ciudad hacia los campos aledaños o que habían conseguido huir de ella tras haberse quedado atrapados en ella al producirse la conquista francesa. Una vez que los jefes de las partidas recibían los informes de los espías sobre los movimientos y entidad de las fuerzas francesas de Ronda, los comandantes las enviaban al cuartel general de Serrano Valdenebro, donde eran estudiados y se preparaban las acciones para adelantarse y hacer frente con éxito al enemigo. Desde su Estado Mayor se enviaban las órdenes a las partidas a través de enlaces que las hacían llegar rápidamente a sus destinatarios, pues conocían perfectamente los intrincados caminos serranos.²³ Sirva de prueba este parte del comandante de Alpanseire: *A las cinco de esta mañana me pasó un parte el comandante de Alpanseire, su contenido era haber examinado a un paisano de Ronda, el que le había dicho haber oído en dicho Ronda que los franceses intentaban venir a Atajate a llebar cargas de vino.*²⁴

Los ejércitos franceses, entonces el mejor ejército de Europa, acostumbrados a batallar en campo abierto y al modo de guerra regular, se vieron sorprendidos tras la aniquilación y dispersión de los ejércitos regulares españoles por un modo de lucha que suplía la inferioridad militar aunando la no exposición de los combatientes al enfrentamiento clásico en el campo de batalla con un excepcional conocimiento del terreno en el que se desenvolvían sus acciones. Así, en palabras de Díaz Torrejón, *el primero y principal mandamiento de la guerra de guerrillas es evitar siempre batallas campales con las unidades napoleónicas*,²⁵ y nos los resume en una máxima que dice que *el arte magno de las guerrillas es atacar siempre y no verse jamás obligado a aceptar combate*.²⁶ El mismo autor cita una elocuente frase de Pérez Galdos que nos evidencia uno de los pilares del éxito de estas guerrillas: *Su principal arma no es el trabuco ni el fusil, es el terreno*.²⁷

²² AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, 39, Montejaque, 4 de abril de 1810. Informe que envía Francisco Pedraza.

²³ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LII. Podemos ver numerosos partes de este tipo en *Villa de Casares, año de 1813...* (cit. por íbidem).

²⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, 39, s. f., posición de Fuente de Piedra, 11 de abril de 1810.

²⁵ FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN, "De la Guerra de la Independencia: El movimiento guerrillero en Málaga (1810-1812)", *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 2009, p. 97.

²⁶ Íbidem.

²⁷ Íbidem.

En las memorias del oficial de húsares Rocca, que estuvo destinado en nuestra región y cuyo libro citaremos en nuestro trabajo con frecuencia, nos describe esta estrategia y cómo los franceses intentaban atraer a los guerrilleros al llano para vencerlos con facilidad: *Los montañeses estaban generalmente armados de escopetas, y siempre conseguían ventajas en las montañas, donde no podíamos perseguirlos; pero en la llanura, su modo desordenado de pelear no les permitía sostener el choque de nuestra caballería, aunque fuese muy inferior en número.*²⁸ Y en otro lado: *Los belicosos habitantes de estas montañas habían tomado las armas contra los franceses, y quando el rey José había venido a Ronda tres semanas antes a la cabeza de sus guardias, había intentado en vano someterlos a su autoridad, primero por la persuasión y después a fuerza de armas.*²⁹

Desde el punto de vista francés, los serranos eran vistos como una amalgama de patriotas, desheredados y bandidos (de ahí su denominación como *brigands*).³⁰ En otros textos se les denomina también, sin tanta carga peyorativa, como *montagnards* o montañeses.

El mismo Rocca reconoce no sin cierta sorna que el coronel al mando de la guarnición rondeña tenía unos poderes ilimitados, tanto en el ámbito civil como en el militar, sobre toda la Serranía de Ronda, aunque todo se quedaba en el título, porque en la práctica su jurisdicción efectiva se reducía al interior de las murallas de Ronda, y aún ahí no estaban seguros, pues los no se podían fiar de los habitantes de los arrabales de la ciudad.³¹ Ronda, pues, era un reducto francés asediado constantemente por las partidas serranas.

En el aspecto táctico, Rocca nos evidencia en sus memorias cómo los serranos tenían sus posiciones en las cimas de las montañas que circundaban Ronda, desde donde observaban los movimientos de los franceses establecidos en la ciudad; al tocar

²⁸ ROCCA, *Memorias sobre la guerra de los franceses en España*, Madrid, Imprenta de García, 1816, pp. 231-232. También en la p. 229 refiere cómo en las proximidades de Cañete la Real, los serranos les *siguieron por espacio de una hora por un país cortado y difícil; moderaron su ardor quando el terreno fue favorable para la caballería, y se detuvieron en las alturas para reunirse, no atreviéndose a adelantarse en la llanura*. En las proximidades de Teba, los franceses intentaron también *atraerlos a la llanura cerca de Campillos para acuchillarlos* (p. 231.). Asimismo, al decir de Rocca, en la llanura de Campillos cuarenta húsares acuchillaron a cien serranos (p. 233). *Los montañeses no se atrevieron desde entoncea dexasarse ver en la llanura, marcharon todo el día y parte de la noche sin detnerse y se volvieron a situar en las altas montañas de las inmediaciones de Ronda* (pp. 233-234).

²⁹ *Ibidem*, p. 216.

³⁰ GRASSET, teniente, *Malaga, province française (1811-1812)*, Paris, Henri Charles-Lavauzelle, s.d.: *Indépendamment de ces troupes régulières, des bandes innombrables sillonnent le pays, composées de la manière la plus variée et comprenant, à côté de patriotes désintéressés, des gens chassés de chez eux par la misère, et aussi une multitude de brigands qui trouvent dans la légitimité de cette guerre une splendide occasion de pillage.*

³¹ ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, p. 217

diana al amanecer, los pastores hacían sonar sus tradicionales caracolas para despertar a los serranos que vigilaban las alturas. Su estrategia consistía en atacar las avanzadillas francesas para retirarse una vez que los franceses les acometían, para volver luego a acosarlos de nuevo. Según Rocca, los serranos acompañaban sus acometidas con grandes gritos y hacían fuego con sus armas antes de que sus disparos fueran efectivos; en estas escaramuzas los húsares los dejaban avanzar hasta que con poca precaución los más avanzados alcanzaban la llanura de La Planilla, donde cargaban contra ellos y les combatían en terreno más propicio para ellos.³²

*Los montañeses suplían por la fuerza y perseverancia de su carácter indomable lo que les faltaba con respecto a la disciplina militar; si no podían resistirnos en las llanuras, si se frustraban sus ataques que pedían alguna combinación, peleaban en cambio admirablemente en las peñas, detrás de las paredes de sus casas y en quantos lugares no podíamos hacer uso de nuestra caballería. Jamás pudimos reducir a la obediencia a los habitantes de Montejaque, barrio de cincuenta o sesenta vecinos, a media legua de Ronda.*³³

Los mismos militares profesionales que combatían con las partidas se quejaban del desorden en el combate, como informa al comandante general de la Serranía Manuel García, al mando de una compañía de granaderos en la incursión que los franceses hicieron a Igualeja en diciembre de 1810:

*Crea vuestra señoría que nunca se podrá detener al enemigo su primer ímpetu, en razón del ningún orden que las partidas de patriotas observan: ellos acuden, vienen y se presentan por donde quieren y a la ora que quieren, de modo que, quando se nezesita reforzar un punto, no se encuentra gente para ello, y sí sólo aquí un paisano, más allá, en otro cancho, otro, y no solamente esto, sino como se hallan todas estas partidas mezcladas, ellos mismos aún no obedezan. Para evitar este desorden sería muy conveniente que vuestra señoría le hiziese saver a sus respectivos comandantes sacasen siempre de sus pueblos reunidas las partidas y sin que ningún pretexto se les permita, ya sea por adelantar camino ni otro alguno separarse de su caudillo, y que éste, con toda su gente, acudiese al punto que se le señale para atender al más nezesitado, obrando cada partida por sí y separada de las otras, vajo de su comandante.*³⁴

³² *Ibidem*, pp. 241-242.

³³ *Ibidem*, pp. 243-244.

³⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 61, Parauta, 7 de diciembre de 1810.

El militar también informa a su superior que había hablado todo esto con el comandante principal del cantón de Levante, don Juan Becerra, para que se lo comunicara a sus subordinados, tanto a los jefes de partida como a los simples patriotas. Además, recomendaba que las autoridades locales se debían asegurar de enviar detrás de las partidas las municiones y raciones de comida necesarias por si habían de acampar fuera de su pueblo.

Ante cualquier incursión de los franceses, los serranos enviaban a las mujeres, ancianos y niños a las cimas de las montañas, a buen resguardo, y ocultaban todos sus bienes en las cavernas de las mismas. Sólo permanecían en los pueblos los hombres para defenderlos o llevar a cabo incursiones para apoderarse del ganado de los colaboracionistas.³⁵

*Las expediciones que hacían los franceses a las altas montañas dispersaban casi siempre a los enemigos, pero no les reducían, y nuestras tropas volvían a Ronda después de haber sufrido grandes pérdidas.*³⁶

*Los serranos frustraban en las montañas por su modo de pelear los esfuerzos de nuestras tropas, aun quando fuesen éstas superiores en número. Se retiraban de peña en peña, de posición en posición al acercarse a nuestras masas, sin cesar de hacer fuego y de acosarnos; al mismo tiempo que huían nos destruían las columnas enteras, sin que pudiésemos vengarnos. Este modo de hacer la guerra les había hecho dar por los españoles mismos el nombre de “moscas de la montaña”, aludiendo al modo con que estos insectos obstinados atormentan a los seres vivientes, sin dexarlos jamás descansar.*³⁷

Los destacamentos franceses que salían en convoyes de Ronda en busca de víveres eran incansablemente hostigados por el fuego de los serranos desde que salían de la ciudad hasta que regresaban, costándole normalmente algunas bajas en las emboscadas en las que normalmente eran sorprendidos.³⁸

La provisión de alimento para las caballerías obligó a los franceses a hacer incursiones cada vez más peligrosas en el territorio serrano, pues el forraje que les proporcionaban los terrenos cercanos a la ciudad pronto se agotaron. Así, debían enviar regularmente un destacamento de casi medio centenar de húsares –sin apoyo de infantería, por las necesidades de la guarnición– tres o cuatro veces a la semana a

³⁵ ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, p. 244.

³⁶ *Ibidem*, p. 246.

³⁷ *Ibidem*, p. 246.

³⁸ *Ibidem*, p. 247.

varias leguas de Ronda para conseguir el necesario alimento para los animales. Estos convoyes se veían obligados a evitar los caminos más peligrosos, donde pudieran ser emboscados, y debían dar grandes rodeos, e incluso hacer frente a los enemigos que rodeaban permanentemente la ciudad.³⁹ Así, el 1 de mayo de 1810, 45 húsares al mando de un capitán y acompañados por el teniente Rocca fueron a buscar paja trillada a los cortijos situados en las proximidades de Setenil, acompañados por un centenar de rondeños para conducir la recua. Perfectamente observados y vigilados por un contingente de medio millar de serranos, fueron emboscados a la vuelta, en un desfiladero que imprudentemente atravesó el destacamento francés.⁴⁰

4. ACCIONES DE LOS SERRANOS DEL HAVARAL

La primera acción de los serranos del Havaral tuvo lugar antes de la efímera conquista de la ciudad de Ronda en marzo de 1810. Así, el día 10 de dicho mes, la avanzada al mando de Francisco Ruiz, en el lugar de Los Empedrados, próximo a Igualeja, divisó un contingente de franceses que escoltaba un cargamento de diecisiete cajas de cartuchos y se dirigía a Ronda,⁴¹ a la que atacó exitosamente a pesar de ser inferiores en número. Causaron varias bajas a los enemigos y les cogieron algunos prisioneros, así como abundantes municiones que se repartieron entre los pueblos, supliendo la falta de las mismas que había entonces. En la acción tuvo un protagonismo la gente del pueblo de Igualeja y, especialmente, don Juan Becerra, que ya comenzaba a destacar entre los serranos.⁴² Pronto, y recomendado por las autoridades del

³⁹ *Ibidem*, p. 248.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 249 y ss.

⁴¹ El mismo Rocca, en sus memorias (p. 218), cuenta cómo el parlamentario que envió González Peinado a Ronda para proponer la rendición al coronel jefe de la guarnición, les dijo que habían de someterse porque tenían ocupadas todas las posibles salidas de la ciudad y que *habían cogido pocos días antes un convoy de cincuenta mil cartuchos [...] y que sabía que no podíamos defendernos mucho tiempo en la plaza, porque casi no nos quedaban municiones*; el mismo Rocca reconoce que eso era cierto, pues no poseían más que tres cartuchos por hombre.

⁴² GONZÁLEZ PEYNADO, Francisco: *Manifiesto que hace a la nación el brigadier don Francisco González Peinado, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, según Real Decreto de 19 de marzo de 1809 y diputado en Cortes por el reyno de Jaen. Por el qual hace ver la conducta que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa revolución, y particularmente desde que entró a servir su encargo en el Supremo Congreso Nacional desde el día de su memorable instalación, descubriendo el origen de los procedimientos con que se ha atacado la inviolabilidad de su carácter y comprometido su honor y su opinión pública*. Cádiz, Imprenta de don Vicente Lema, 1811, pp. 49-50: *El comandante don Francisco Ruiz da parte a los señores justicia y junta de esta villa que a la hora de las dos de la tarde de ayer se presentó en aquel apostadero una partida enemiga custodiando diez y siete caxones de cartuchos que conducían a la ciudad de Ronda, y, habiéndolos acometido*

lugar, el brigadier Peinado comenzó a confiar más en él y le confió el plan para la toma de Ronda *para que por los pueblos y puntos de [su] flanco derecho practicasen todos los movimientos y precauciones que le prevenía en [sus] instrucciones particulares*. No obstante, el día 11 Becerra se vio obligado a entablar combate con tropas francesas que intentaban penetrar por Olvera y desbaratar los planes de conquista de la ciudad.⁴³ Tras el exitoso ultimátum y el ardid de rodear las alturas próximas a Ronda de hogueras, para aparentar una gran fuerza que asediaba la ciudad, los franceses se retiraron de la ciudad el día 12 y los serranos la ocuparon.

La captura del convoy que conducía municiones para Ronda el día 10, en palabras del mismo oficial francés Rocca, fue decisiva para que su guarnición optara por retirarse temporalmente de la ciudad.⁴⁴ Ortiz de Zárate (a) El Pastor, acusa en su manifiesto a los serranos *de aquella otra parte*, esto es, de la Serranía de Ronda stricto sensu, de provocar tras su entrada en la ciudad un auténtico estado de desorden donde se produjeron dramáticas escenas de pillaje y saqueo, hecho que corrobora Serrano Valdenebro en su manifiesto:⁴⁵

*Por una imprudente y anticipada intimación que habían hecho a la partida enemiga que ocupaba la ciudad, los gefes que mandaban por aquella parte de la Sierra [...] habían salido aquello con precipitación [...] advirtiendo al propio tiempo que los serranos de aquella otra parte, que ya estaban dentro, tenían incendiados los archivos públicos, amenazando las llamas consumir la población, y los presidiarios, desertores y foragidos que con ellos se mezclaron, amparados del horror y la confusión, se habían entregado a todo género de maldades.*⁴⁶

en el mejor orden con las fuerzas que mando en este punto, logré la satisfacción de que sin el menos detrimento de los míos, le intercepté dichos 17 cañones de cartuchos y caballos, haciendo prisionero al comandante de dicha partida y un soldado, y muértoles todos los demás, excepto tres que escaparon heridos, según se evidenció por los rastros de sangre que se advirtieron con la dirección a la citada ciudad de Ronda. Remito los dos prisioneros con la competente seguridad, y por lo que respecta los caballos quedan haciendo el servicio con la gente de mi mando [...] Empedrados, 10 de marzo de 1810. [...] Los cartuchos aprehendidos ha tenido a bien esta junta queden en ésta para suministrar así a este pueblo como a los demás circunvecinos, pues ya ha llevado el lugar de Parauta los que ha solicitado. [...] No puedo menos de recordar a vuestra señoría el mérito de este pueblo y, en particular, el del comandante don Francisco Ruiz, que ha contribuido a la dirección de la acción principal, como igualmente el de don Juan Becerra [...]. Igualeja, 10 de marzo de 1810.

⁴³ GONZÁLEZ PEYNADO, Francisco: *Manifiesto que hace a la nación...*, p. 52.

⁴⁴ ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, p. 218.

⁴⁵ JOSÉ SERRANO VALDENEbro, *Manifiesto de los servicios...*, p. 18.

⁴⁶ ORTIZ DE ZÁRATE, Andrés: *Representación que don Andrés Ortiz de Zárate, conocido por el Pastor en la Serranía de Ronda, hace al soberano Congreso Nacional reunido en cortes extraordinarias, con motivo de la causa que se le fulminó y ha sido sustanciada y determinada en su favor por la Real Audiencia territorial residente en esta plaza*. Cádiz, Imprenta de la Viuda de Comes, 1811, p. 16

Tras la nueva ocupación de Ronda por los franceses, las partidas serranas y, concretamente las de El Havaral, volvieron a situarse en sus posiciones en torno a la ciudad para impedir las incursiones de los enemigos en territorio de la Serranía. Pero éstos, persuadidos del peligro que representaban las partidas de guerrilla, pasaron a la ofensiva para evitar el cerco al que los patriotas habían sometido a la ciudad.

Los principales ataques se produjeron en el mes de abril de 1810 sobre la zona de Benaoján y Serranía de Villaluenga, en torno a Grazalema. El seis de dicho mes, el coronel Baussain, al mando del regimiento n.º 43, enviaba un amenazante bando a los pueblos serranos: *He sido mandado a esta Serranía para atacar, destrozará y castigar los furibundos malvados, quienes, después de una sumisión falsa, ha buuelto a tomar las armas...* seguido de numerosos e impotentes improperios hacia los rebeldes. Le contesta valientemente el mismo día el comandante militar del distrito de Benaoján, Francisco Pedraza, diciéndole que en Montejaque no había insurgentes, sino tropas de patriotas mandadas por leales al rey Fernando VII.⁴⁷

También el 6 de abril, el alcalde de Cartajima informaba de que el día anterior habían rechazado un escuadrón de caballería apoyado por infantería que avanzaba por el camino de Parauta, causándoles varias bajas.⁴⁸ Unos días antes, los franceses introdujeron con éxito en la ciudad cuatro cañones, lo que provocó que el comandante de la partida de Benarrabá, apostada en Fuente de Piedra, comunicara al general Serrano la necesidad de que advirtiera mediante orden a los *lugares de Alpandeire, Faraján y de más de este lado, a fin de que por la noche estuvieren con más bigilancia, y que tengan además abansadas sobre los llanos*, reprochándoles que si hubiesen estado donde debían les hubieran detenido y derrotado, impidiendo que introdujeran la dañina artillería en la ciudad.⁴⁹ El día 22 de abril informaba el mismo comandante de Benarrabá al cuartel general, no sin cierta sorna, que los patriotas de Cartajima y Parauta bajaron a *hacerle una visita a los franceses* a las mismas puertas de Ronda, junto al convento de san Francisco, de donde desalojaron a la guardia que estaba apostada allí y quemaron la casa donde estaba instalada, junto a dicho cenobio; el enemigo, impotente les disparó tres cañonazos que no produjeron daño alguno a los serranos.⁵⁰

A finales de mes, junto con otras partidas (Casares, Genalguacil y Benarrabá), la de Igualeja impidió el 24 de abril que los franceses llegaran al puerto de Encinas Borrachas, y el día 30 se desplazaron a Arriate y aniquilaron una columna francesa que volvía de

⁴⁷ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 40.

⁴⁸ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 40, Gaucín, 7 de abril de 1810.

⁴⁹ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 39, Fuente de Piedra, 3 de abril de 1810.

⁵⁰ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 40, Cuartel general de Gaucín, 22 de abril de 1810.

Setenil tras aprovisionarse de paja para los caballos y apropiarse de otros bastimentos.⁵¹ También el día 26, el Consejo de Regencia instalado en Cádiz felicitaba a los patriotas de El Havaral que hicieron frente y rechazaron a los enemigos, que les atacaron divididos en tres cuerpos: el primero hacia Parauta e Igualeja, el segundo por Cartajima y Pujerra y el tercero por Alpanseire, Faraján y Júzcar, más otro cuerpo de infantería y caballería de apoyo por el Coto, con la intención de someter a todos estos pueblos, uno de los principales focos de insurgencia en la Serranía de Ronda.⁵²

Entrado ya el mes de mayo de 1810, el general Maransín, tras la brutal represión efectuada en el lugar de Algodonales, y asegurar la defensa de Ronda, dirigió su ejército (3000 soldados de infantería y 200 de caballería) hacia el sector oriental de la Serranía buscando los pasos de Serrano Valdenebro y para castigar la zona, unos de los principales focos rebeldes, siguiendo el camino de Estepona, unirse a las tropas que habían salido en esa dirección desde Málaga.⁵³ Los franceses avanzaron en columnas dispuestas en gruesas partidas de guerrilla sobre los pueblos de Cartajima, Igualeja y Alpanseire; la tarde del día 5 de mayo llegaron al cerro del Fraile, sobre Alpanseire, donde fueron hostigados por los patriotas de la partida de dicho pueblo, partiendo las columnas francesas hacia Atajate. Como se les acabó la munición y no se les pudo suministrar más, las partidas se dispersaron y los franceses aprovecharon para incendiar este pueblo el día 6 de mayo, y también infligieron el mismo castigo a las de Benadalid, Algatocín y Benalauría, saquearon Gaucín el día 8 y el 11 incendiaron también Cortes, regresando seguidamente a Ronda. En la acción se destacó también el jefe de la partida de Igualeja, Juan Becerra.⁵⁴

El mismo Adrián Jácome, comandante general del Campo de Gibraltar, felicitaba a los vecinos de Igualeja por la respuesta del pueblo a uno de los vanos intentos que hacía el gobernador francés de Ronda para que se sometieran a su autoridad y reconocieran a rey intruso, que, según el citado general *se hallan armados y decididos a*

⁵¹ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, pp. XLVIII-XLIX. AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 1, s. f. Cuartel General de Gaucín, 5 de mayo de 1810. *Villa de Casares, año de 1813...*, pp. 30-31. ROCCA, *Memorias sobre la guerra...*, pp. 249-251: el militar francés hace un relato exhaustivo de la acción, pues se vio envuelto en ella y resultó herido en la refriega.

⁵² AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 40. Isla de León, 6 de mayo de 1810.

⁵³ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. XLIX. LUIS JAVIER GUERRERO MISA, "El marco bélico...", pp. 66-67.

⁵⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 79, s. f., Cuartel General de Casares, 18 de mayo de 1810.

*morir o vencer defendiendo los derechos de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando 7º.*⁵⁵ El hecho es que el coronel, utilizando su medio favorito, un amenazante bando, amenazó a todos los pueblos serranos para *aterrar y llenar de pavor [a] sus habitantes que pueden tratar de sus defensas*; el mismo Serrano Valdenebro mandó una copia del que se envió a Cartajima al cuartel general del Campo de Gibraltar.⁵⁶ La contestación del pueblo de Igualeja decía así:

*Este pueblo ha recibido oficio del enemigo para tratar de la sumisión a Ronda, y se le ha contestado que este vecindario no dexará las armas de la mano hasta desalojar a los vándalos de nuestro territorio, y, por consiguiente, todo vezino sin distinción están acampados en la Sierra de Armola y Puerto de las Cruces, unidos con el de Cartajima y Parauta, aguardando las órdenes de vuestra excelencia para que con ellos tomemos el movimiento que estime conveniente.*⁵⁷

A finales de mes el peligro venía por el sector oriental, pues el general francés Rey salió de Málaga con una fuerte columna de casi tres mil hombres y, siguiendo la costa, se dirigió hacia Jimena, aunque finalmente se desplazó en dirección a Gaucín para atravesar la Sierra en dirección a Ronda. En su camino fueron hostigados por las partidas de la zona; en Fuente de la Piedra se encontraron al frente con las de Júcar y Cartajima, que les castigaron con un fuego intenso, para luego ser abordados en el camino de Ronda por las de Faraján, Pujerra e Igualeja, todas a las órdenes de Juan Becerra, que ya parecía comandar in pectore las partidas de El Havaral. La de Faraján aprehendió en esta acción unas mulas con una carga de seis mil reales y documentación de importancia. Al final, la columna consiguió llegar a la ciudad, aunque la acción se saldó con la muerte de más de doscientos franceses.⁵⁸

El enemigo aprovechaba todas aquellas circunstancias que se les presentaban para hacer incursiones en los pueblos de la Sierra, sobre todo en los más rebeldes, como es el caso de los de El Havaral. De este modo, la madrugada del 26 de mayo una columna francesa de seiscientos hombres, amparándose en una espesísima niebla, no fue vista por las avanzadas, y se presentó ante Cartajima; los enemigos incendiaron

⁵⁵ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, La Línea, 12 de mayo de 1810.

⁵⁶ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 11 de mayo de 1810.

⁵⁷ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 11 de mayo de 1810.

⁵⁸ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LII; AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 1, s. f., 2 de junio de 1810.

varias casas y saquearon el pueblo y, sin detenerse, se dirigieron a Parauta, donde también entraron; no obstante, alarmadas las partidas de los pueblos cercanos y con la ayuda de los de Igualeja y Jubrique, lo serranos consiguieron desalojar a los franceses, que se retiraron precipitadamente.⁵⁹

En el mes de junio, el general Serrano Valdenebro expresaba su preocupación por el estado de indefensión en el que había quedado la Serranía después de la incursión de seis mil franceses que *allanaron los pueblos de la Carretera, y, revolviendo por Cortes y las villas quasi las reduxo a cenizas*. Así, ordenó a las distintas partidas que se apostasen en distintos puntos para evitar una nueva entrada del enemigo y observara sus movimientos. A Juan Becerra lo mandó sobre Marbella para apoyar las operaciones que se estaban llevando a cabo en esa zona; sin embargo, al sentirse amenazados los pueblos del contorno de Ronda *y sabiendo lo irritados que estaban con Ygualeja* los franceses ordenó a su comandante que volviera para proteger la zona. Decía en su informe al general que el batallón o partida de la Sierra se debía dedicar sólo a la defensa de la Serranía y que *los pueblos están derretidos, no tienen pan, dinero ni ganas de servir, están ya cansados de hacer esfuerzos y es la causa que nos debe inducir a economisar sin movimientos*.⁶⁰

Por estas fechas, el general Valdenebro redactó un informe en el que explicaba el estado general de la zona y se evidenciaba cómo *los lugares cituados a la parte de Levante de Ronda [...] se hallan igualmente amenazados de ser parcialmente atacados por aquella guarnición, y aniquilarlos, como ya ha hecho con algunos*. Informaba también de que los enemigos les tenían cortada la comunicación con la campiña, desde donde se surtían de grano estos pueblos. Describe Valdenebro a estos serranos de El Havaral como *gente diestra y velicosa* y dice que le habían solicitado una partida de tropa de refuerzo para llevar a cabo con mayor seguridad sus acciones. Asimismo, no deja el general de elogiar al ya comandante de aquel sector, don Juan Becerra, a quien describe como *patriota incansable de mucho valor y genio militar*. Apostilla con total convicción que *entusiasmados estos pueblos, contendrán al enemigo en invasión por la Carretera*.⁶¹ También informa que *la Serranía se ha dividido en seis quãrtones; cada uno tiene su comandante principal que cuida de su gente armada, a quien a forzoso la mantenga y pague la corona, pues a los más de los pueblos sólo les han quedado las paredes*, dramática situación en la que se

⁵⁹ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 30 de mayo de 1810.

⁶⁰ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 1, Cuartel general de Casares, 26 de mayo de 1816.

⁶¹ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 36, Cuartel general de Casares, 14 de junio de 1810.

encontraban los lugares de la comarca en junio de 1810 tras los incendios y saqueos perpetrados por los franceses en casi todos ellos.⁶²

En el mes de julio se produce la infructuosa expedición del general Lacy contra Ronda. Tras situarse en Benaoján con unos 4000 hombres para caer sobre la ciudad, Serrano Valdenebro ordenó a las partidas serranas que se agruparan para apoyar el ataque; no obstante, la solidez de las defensas de Ronda y la inminente llegada de refuerzos franceses desde Málaga y Cádiz obligaron a Lacy a replegarse hacia Gaucín con la protección de los serranos.⁶³

A partir de este mes, las partidas se mantuvieron alerta, aunque, como confesaban en un informe de mediados de noviembre *la inacción de cuatro meses tenía descuidados y como adormecidos a los serranos de aquel territorio*.⁶⁴ Desde mediados de julio, pues, no habían llevado a cabo acciones de relevancia en aquel sector.

Valdenebro fue destituido en agosto de 1810 y tomo posesión de su cargo el brigadier Pedro de Surga Cortés. Asimismo, los pueblos de la Serranía formaron la Junta de Gobierno y Armamento y Defensa de la Sierra, cuyos miembros fueron elegidos por los distintos pueblos. Al mismo tiempo, la conflictividad en la zona fue disminuyendo y se pasó, en términos modernos, de una guerra de movimientos a una guerra de desgaste.⁶⁵

En septiembre, el general Pedro Cortes estimaba necesario que la compañía de infantería de Marbella que se hallaba en Igualeja se trasladase a la zona occidental, donde era más necesaria por la posible llegada de fuerzas francesas, ya que no era previsible que éstas atacasen por la zona del Havaral, *tanto por su situación, como por defenderlo las partidas del patriota don Juan Becerra*.⁶⁶

Pero los serranos todavía tendrían un protagonismo en la retaguardia de las grandes acciones de finales de este año. Así, cuando un ejército angloespañol al mando de Lord Blaney desembarcó en Fuengirola para amenazar Málaga, el comandante del cantón de Levante, don Juan Becerra, acometió a una nutrida

⁶² *Ibidem*, leg. 94, exp. 36, Cuartel general de Casares, 14 de junio de 1810.

⁶³ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, pp. LV-LIX.

⁶⁴ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 54, Cuartel general de Gaucín, 22 de noviembre de 1810.

⁶⁵ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LX.

⁶⁶ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 9, Ubrique, 14 de septiembre de 1810.

columna de franceses en el camino de Ronda a Málaga, cerca del puerto de Los Merinos, que tuvieron que replegarse a Ronda.⁶⁷ El día 22 informaba dicho comandante de que cuatro días antes fueron informados de que unos cuatrocientos franceses de infantería y a caballo habían pasado por la Cueva del Becerro escoltando un convoy de setecientas fanegas de trigo procedentes de los pueblos del interior para aprovisionar la ciudad de Málaga. Iba bien protegido por sus flancos con *gruesas guerrillas*, por lo que esperaron para atacarlos en al paso de la Ventilla, atrincherándose en parapetos naturales, cumpliendo su misión de manera exitosa.⁶⁸ Pocos días después, el 25 de octubre, se localizó una numerosa tropa de enemigos en los Llanos de Aguayo, por lo que las avanzadas en la zona informaron a los pueblos y partidas del cantón. Los franceses, en número de 250 infantes y una partida de caballería, se dirigieron hacia Cartajima, en cuyas proximidades fueron acosados y obligados a retirarse de nuevo hacia Ronda. En la acción tomaron parte la compañía fija de Marbella, al mando del alférez, don Ángel Rábago, y las partidas de la zona, entre las que se mencionan las de Igualeja, Pujerra, Cartajima, Júzcar y Faraján.⁶⁹ Termina expresando el hondo sentimiento de *patriotismo que actualmente reina en estos pueblos, en términos que algunos viejos de más de setenta años se han hallado en el tiroteo con el presbítero don Pablo de Rivas, a pesar de sus achaques*.⁷⁰

Sin embargo, la aparente seguridad e impunidad de sus acciones contra los franceses que parecían tener los patriotas del Havaral, a las órdenes del comandante del cantón de Levante, don Juan Becerra, los enemigos los tenían como uno de los objetivos principales, por continuar siendo uno de los puntos de resistencia más destacados en la Serranía. Además, los serranos consiguieron transportar dos cañones y dos obuses desde Río Verde hasta Igualeja por las intrincadas sendas y alturas de la Serranía,⁷¹ por lo que este pueblo se situó en el punto de mira de los franceses por el peligro que podían representar las baterías situadas en las alturas situadas en torno a Ronda.

Parece ser que el 16 de noviembre tuvo lugar un enfrentamiento con los franceses en Igualeja en cuyo informe se deja ver cierta rivalidad de don Juan Becerra con el comandante del cantón del Centro, pues dice que en los detalles de la acción no

⁶⁷ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 7, Igualeja, 19 de octubre de 1810: *El objeto de la posición de esta partida fue para cortar la comunicación directa de Ronda a Málaga, para auxiliar la expedición inglesa contra aquella plaza.*

⁶⁸ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 7, Igualeja, 22 de octubre de 1810.

⁶⁹ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 50, Igualeja, 25 de octubre de 1810.

⁷⁰ *Ibíd.*, leg. 94, exp. 50, Igualeja, 25 de octubre de 1810.

⁷¹ MANUEL OLMEDO CHECA, *Documentos para la Guerra de la Independencia...*, p. LXII.

hace referencias personales y *más bien se le hace un favor a don Fernando Quirós, quien, después de haber venido tarde, no entró en acción personalmente.*⁷² Al parecer, los patriotas [del cantón] de Levante fueron atacados en los puntos de Igualeja y Parauta por tropas de la guarnición de Ronda en número de mil hombres con dos cañones de montaña, auxiliados con *los destacamentos inmediatos y con los cívicos que obligan a concurrir.* La acción le costó a los franceses unas cien bajas, mientras que los guerrilleros sufrieron sólo seis.⁷³ Las fuerzas enemigas se dirigieron por el camino de Marbella y, al llegar a Cortijo Blanco, avanzaron por las veredas de Parauta e Igualeja y unas guerrillas ocuparon los puntos dominantes del lomo del Orégano y Las Navas, avanzando la columna principal hacia el primer pueblo, en dirección al camino de Igualeja, donde *estaba nuestra artillería, que iban a inutilizar.* Los franceses no pudieron escoger mejor ocasión para el ataque, pues la partida de Igualeja y 80 hombres de la compañía de infantería fija de Marbella se habían desplazado a Ardales para conducir unas provisiones, quedando únicamente para la defensa cuarenta hombres de dicha compañía al mando del alférez de navío Mauleón. Los franceses penetraron en Parauta y comenzaron a incendiarla, aunque acudieron gente de Igualeja y se fueron incorporando las partidas de patriotas de Faraján, Pujerra y de la misma Parauta, mientras las de Jubrique, Genalguacil, Júzcar y Cartajima ya estaban combatiendo. *El sonido de los caracoles, que es la alarma de estos pueblos* y la llegada de las partidas de Algotocín les hizo abandonar el pueblo, aunque tomaron las alturas, de donde fueron desalojados por las partidas de Atajate, Benarrabá y Gaucín, que habían atravesado la sierra de Cartajima y, al llegar al camino de Parauta, les batieron por su flanco izquierdo, acometiéndoles por el derecho la partida de Igualeja y los soldados que habían regresado de Ardales. Viéndose en peligro ante la llegada de los refuerzos, los enemigos se retiraron precipitadamente hacia Ronda, con unas cien bajas.⁷⁴

A lo largo del mes de diciembre se sucedieron contra Igualeja nuevas acciones, fruto de la impotencia del enemigo por someter a los pueblos serranos de esta zona y al daño que les hacían sus partidas de patriotas. Tropas francesas que formaban parte de la división de infantería que mandaba el general Sebastiani, en número de ochocientos infantes y treinta de a caballo, penetraron por la Sierra de las Nieves y se apostaron en El Almargen, sobre Igualeja, donde les acometieron la compañía de granaderos y cazadores de Ronda, la de infantería de Marbella, y el comandante

⁷² AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 52, Igualeja, 21 de noviembre de 1810.

⁷³ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 52.

⁷⁴ *Ibidem*, leg. 94, exp. 52, Cuartel general de Gaucín, 22 de noviembre de 1810.

Juan Becerra con algunos patriotas. Pero la guarnición de Ronda se hallaba en la madrugada del día 4 en la avanzada de Pujerra, desde donde avanzaron hasta entrar en el lugar, donde se concentró toda la fuerza enemiga y fueron cercados por los patriotas, *haciendo en ellos una cruel carnicería, dexando sembrado el pueblo de cadáveres y todo el camino hasta dicho pueblo que se les persiguió*. En la acción participaron las partidas de Cartajima, Júzcar y Pujerra. Según cuenta Becerra, unos 700 patriotas se enfrentaron a 2500 franceses: *Se han distinguido en esta acción [...] con especialidad las partidas de patriotas de Cartaxima, Júsicar, Pujerra e Ygualaja, por su señalado valor y firme constancia en los casos más arriesgados, un valiente patriota de Pujerra, Alonso Bentura Mena, Cristóbal Beserra y otros que no se separaron de mi lado en todo el día, corriendo adonde la neesidad lo esigía*.⁷⁵

De esta manera, el día 8 de diciembre la guarnición rondeña atacó de nuevo el lugar para distraer a las partidas del cantón de Levante del sitio al que tenían sometido a Marbella, amparados por la espesa niebla que cubría la zona; al verse superados en número se retiraron hacia el pueblo y los enemigos tomaron posiciones en diversas alturas y llegaron a entrar en el pueblo, aunque fueron rechazados al verse rodeados por las partidas de Igualaja y Júzcar y las que fueron llegando procedentes de Cartajima, Parauta, Faraján y Pujerra, y les obligaron a retirarse desordenadamente hacia Ronda, causándoles numerosas bajas. La crueldad hacia el enemigo se hace patente en el informe de la acción: *Al subir la cancha los estrecharon los nuestros de tal forma que, cogiéndolos por los pies, los arrastraban y asesinaban. [...] Se cogieron muchos prisioneros, que mataron, ya porque no querían marchar, o por el implacable odio que tienen a aquellos incendiarios*.⁷⁶

A comienzos de 1811, la partida de Becerra estaba actuando en la zona de Tolox. En la Sierra siguieron los combates, consiguiendo los serranos aniquilar al temido Baussain, aunque las acciones se concentraron sobre todo en la zona occidental y sur.

Con la llegada del general Ballesteros, los serranos fueron militarizados y la guerra en la Serranía tomo otro cariz, convirtiéndose el norte y el este de la misma en los escenarios principales de los acontecimientos bélicos.

Finalmente, tras la derrota de Arapiles, los franceses abandonaron Ronda el 26 de agosto de 1812, y, al día siguiente, Málaga, con lo que iniciaban definitivamente su repliegue de Andalucía.

En señal de acatamiento al Consejo de Regencia y a Fernando VII, los pueblos de la todavía Junta de Defensa de la Serranía, y entre ellos los de El Havaral juraban la

⁷⁵ AHN, DEPÓSITO DE LA GUERRA, DIVERSOS-COLECCIONES, leg. 94, exp. 61.

⁷⁶ Ibídem, leg. 94, exp. 64, Igualaja, 9 de diciembre de 1810.

constitución de Cádiz,⁷⁷ cuya vida no fue muy duradera, pues los acérrimos defensores del Antiguo Régimen, que ya se hicieron presentes en las Cortes de Cádiz, no estaban dispuestos a perder sus privilegios, aunque ellos bien poco hicieron en la mayoría de los casos por su amado soberano, ya que, como podemos comprobar en numerosos testimonios, estaban más preocupados por no perder sus haciendas y prerrogativas. Sin embargo, el pueblo llano, los miembros de las partidas de patriotas, poco tenían que perder, por lo que se lanzaron sin dudarle a la defensa de su libertad frente al invasor.

5. EPÍLOGO: LA CONCESIÓN DEL VILLAZGO A LOS PUEBLOS SERRANOS

Como epílogo a este breve artículo, no podemos dejar de reseñar, que los lugares del Havaral o Alto Genal recibieron como premio a su impecable comportamiento y contribución a la defensa de la Serranía de Ronda, así como por su férrea lealtad Fernando VII, la independencia jurisdiccional de Ronda, a cuya tierra y demarcación pertenecían, pudiendo desde entonces ser dueños de sus designios y conformar sus propios ayuntamientos. También se les dio el título honorífico de Muy Nobles y Fidelísimas, que desde entonces pueden ostentar en su escudo heráldico.

Los pueblos de la Sierra, unos días antes de que Fernando VII les concediera el privilegio de villazgo, comisionaron a Miguel Alarcón y Morales para que en su nombre felicitarase personalmente al monarca por su regreso a España, lo que tuvo efecto el último día del mes de julio de 1814:

El 31 de julio último tuvo el honor de ser admitido a felicitar a su magestad y altezas y besar la mano don Miguel Alarcón y Morales, presbítero, beneficiado propio titular y único de las iglesias de Atajate y Alpandeyre, en la diócesis de Málaga, diputado de ocho pueblos de la Serranía de Ronda, con cuyo motivo dirigió su magestad el discurso siguiente:

“Señor: los ocho pueblos de Atajate, Alpandeyre, Faraján, Júscar, Puxerra, Igualaja, Parauta y Cartaxima, todos de la memorable serranía y partido de Ronda, que en el año de 810

⁷⁷ *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, tomo 16, p. 99: *El mismo secretario remitió a las Cortes los testimonios que éstas mandaron archivar de haber jurado la constitución política de la monarquía española [...] la junta de gobierno, armamento y defensa de la Serranía de Ronda; los pueblos de Casares, Cortes, Atajate, Parauta, Igualaja, genalguacil, Jubrique, Benahavís, Villaluenga del Rosario, Benaocas, Ubrique, Pugerra, Benarrabá, Júscar y Moclón, Montejaque, Marchenilla, Santa María de Guadalupe de Algar, benadalid, Faraján, Alpandeyre, Ximera de Líbar, Benaoján, Jubrique, Algatocín, Benalauría, Cartaxima, las nuevas colonias de Armaxal y Prado del Rey, Gausín, Arriate y Grazalema.*

merecieron por su valor y fidelidad que la primera Regencia del Reyno los honrase y socorriese a nombre de vuestra magestad, tienen ahora el incomparable honor y dulce satisfacción de postarse a sus reales pies por medio de mi humilde persona para felicitarle su deseado regreso a España, y gloriosa restitución al trono de sus augustos predecesores.

Ellos, señor, tienen la gloria singular de no haber jurado al intruso, y prefirieron todos los males a la humillación insoportable de vivir baxo su afrentosa dominación. Así es que nunca fueron infieles ni débiles; nunca sucumbieron; nunca se dexaron dominar. En medio del silencio hicieron resonar el grito de la lealtad y encendieron el fuego, que se vio crecer felizmente, propagándose a todas las Andalucías. Nadie les niega este timbre.

Y, así como fueron los primeros por aquella parte que tomaron las armas contra los opresores del reyno, así también quisieran haberlo sido en hacer a vuestra magestad este rendido y debido obsequio. Pero, si por su moderación y porque no tienen lugar entre las demás villas del reyno hasta que vuestra magestad lo dé por su real bondad o en premio de sus servicios; si por dicha causa han cedido a otros en esta ocasión la preferencia personal de anticiparse a felicitar a vuestra magestad, no ceden de modo alguno la del amor y lealtad con que han estado y estarán siempre dispuestos a derramar su sangre para defender y conservar los sagrados derechos de vuestra magestad, de quien tienen la dicha de ser humildes vasallos.

Por lo que a mí toca, señor, ¡feliz yo en haberme cabido tan honrosa comisión! ¡Feliz yo, que habiendo sido el primero que levanté la voz en mi pueblo para que no se jurase al intruso (como consta de un documento fehaciente), tengo también ahora el honor y dulce consuelo de ser el primero de los serranos que tiene la dicha de ver a vuestra magestad sentado en su trono, y besar la real mano!

Yo reitero solemnemente en este acto todos los votos y tiernos sentimientos de aquellos pueblos que han sido y serán siempre los más humildes y más fieles vasallos de vuestra magestad. Díguese vuestra magestad admitir el más sencillo testimonio del amor y gratitud de los pueblos a quienes represento. En esa humilde y respetuosa representación leerá vuestra magestad cuáles son sus deseos y cuáles sus necesidades.⁷⁸

Así, por un decreto de 5 de agosto de 1814, Fernando VII concedió a los ocho lugares de la Sierra de Ronda: Atajate, Alpanseire, Faraján, Júscar, Puxerra, Ygualéxa, Parauta y Cartaxima, el privilegio de villazgo y, por lo tanto, los eximió de la jurisdicción de dicha ciudad, además de distinguirlos con el título de “muy nobles y fidelísimos”, en premio de su constante lealtad, distinguidos servicios y sacrificios hechos durante la Guerra [de la Independencia].⁷⁹

⁷⁸ *Gaceta de Madrid*, n.º 148, sábado 5 de noviembre de 1814, p. 2128 (Madrid, 4 de noviembre)

⁷⁹ De los pueblos de El Havaral, únicamente Faraján conserva el original del título de villazgo (Arquivo Municipal de Faraján, legajo único, documento n.º 1, *Título de Villasgo. Faraján*, 1815; también en

171
 Año de 1815

Expediente forma-
 do para dar la posesion del dho.
 privilegio o villazgo concedido
 por lett. ala ct. n. y J. villa
 de Júcar

Jnes com.
 El Sr. D. Juan de
 Paula Diaz Arce.

Emo.
 Manuel Garcia
 Nuncio

Figura 4. Expediente del privilegio de Villazgo de Júcar
 (Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, leg. 6913, 1815)

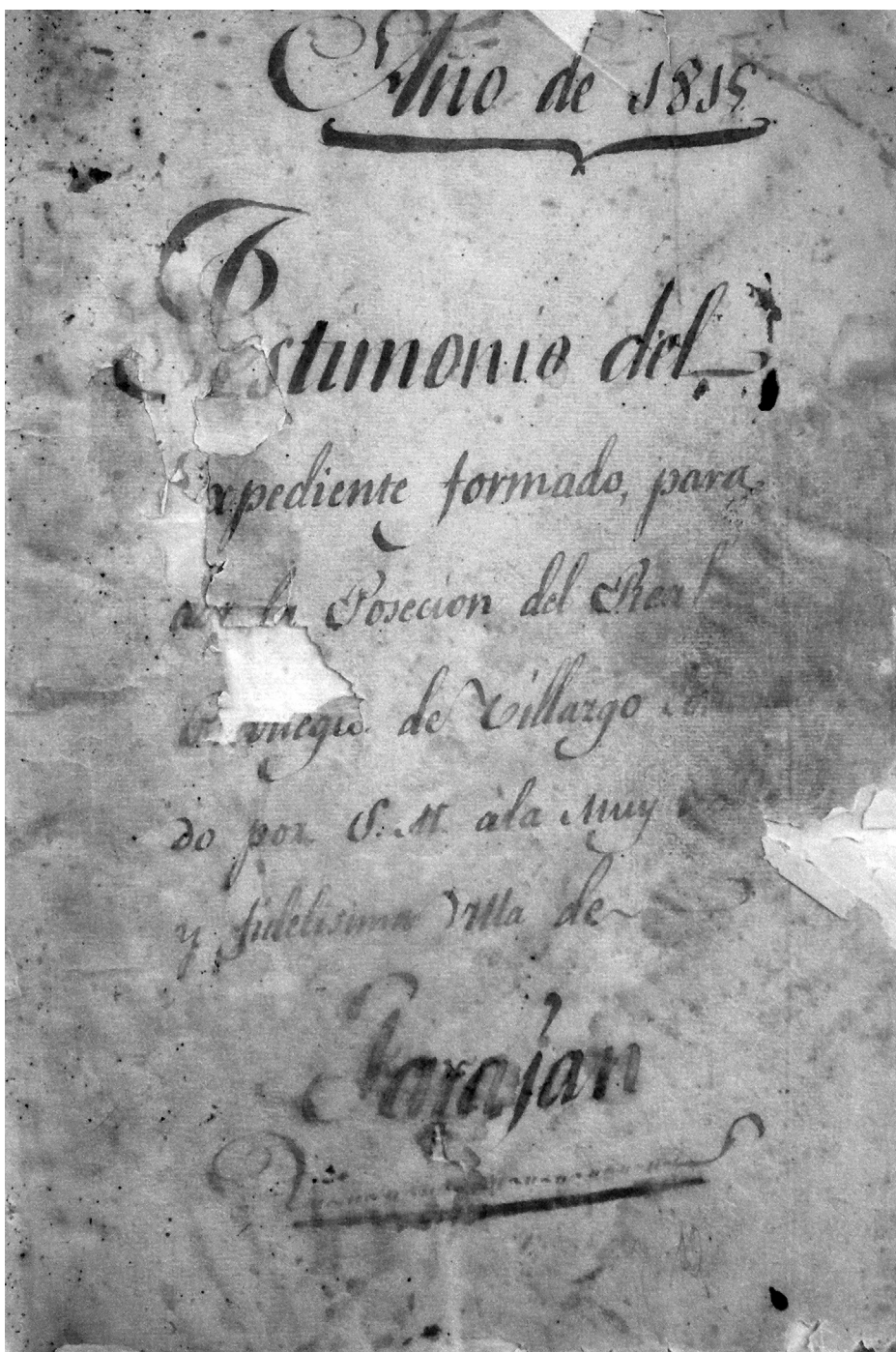


Figura 4. Expediente del privilegio de Villazgo de Faraján
(AMF, Legajo único, 1815, documento n.º 1, s. f.)

No obstante, todavía tardarían casi un año en darles posesión a los pueblos de su jurisdicción, quizás por las reclamaciones de la ciudad de Ronda, aunque el Rey ya había comisionado en marzo al corregidor de Estepona, el licenciado Francisco de Paula Díaz Recio, para dar la posesión del villazgo a los lugares de Atajate, Alpandeire, Faraján, Júzcar, Pujerra, Igualeja, Parauta y Cartajima.⁸⁰ Se le estipulaba un salario de 1200 maravedís diarios (35"10 reales); 1370 maravedís (40"10 reales) para el escribano que lo acompañara; 500 maravedís (14"24 reales) para el alguacil; y otros 1200 mrs. de ayuda de costa para los días de desplazamiento de ida y vuelta. El pago de todas estas costas correspondería a los pueblos que debían recibir el privilegio de villazgo.⁸¹

Así, requerido por los representantes de los vecinos de FARAJÁN, el juez comisionado llegó finalmente al pueblo el 1 de junio de 1815 a las nueve de la mañana, y emitió un auto por el que mandaba al alcalde primero del lugar, que a la sazón era don Vicente Calvente, que convocase a las diez de la mañana del día siguiente, 2 de junio, al ayuntamiento *a consejo general*, para cumplir lo que mandaba el rey en su real cédula, y al pueblo *por medio de toque de campana*, para que concurriese a las casas capitulares para el mismo objeto. Así, dicho día se presentó el juez comisionado, acompañado del escribano y del alguacil de la Audiencia, en las casas del Ayuntamiento, donde fue recibido por el alcalde primero, que le invitó a pasar a la sala donde estaban reunidos los miembros del consistorio: D. Vicente Calvente y D. Juan de Cózar, alcaldes primero y segundo; D. Fernando Gómez y D. Francisco Muñoz, regidores; D. José Carrasco, alguacil mayor; y el fiel de fechos, Fernando Arenas; asimismo, se hallaba presente D. Francisco del Río, cura párroco, y D. Juan de Cózar, beneficiado de la parroquial. También acudieron a la sesión numerosos vecinos, como Francisco Guerrero, Francisco Aguilar,

AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, leg. 6913, Faraján, 1815). En el Archivo Municipal de Alpandeire parece que se conservaba el original en 1928, según menciona DIEGO VÁZQUEZ OTERO en *Alpandeire histórico y sus hijos predilectos*, p. 15: *Como premio a la conducta patriótica que observó este pueblo durante la guerra de la Independencia, y por su constante lealtad y distinguidos servicios, el rey don Fernando VII le otorgó real cédula de villazgo, por la cual lo sacó de la jurisdicción de Ronda y lo condecoró con los títulos de muy noble y fidelísima villa [...]. Aquel precioso documento obra en el archivo municipal, está fechado en el Palacio Real de Madrid el 30 de octubre de 1814 y lleva la firma autógrafa de Fernando "El Deseado". En el AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, se conservan las de Cartajima (leg. 6914, 1815), Atajate (leg. 6922, 1815), Parauta (leg. 6924, 1815), Júzcar (leg. 6913, 1815) y Faraján (leg. 6913, 1815).*

⁸⁰ AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, *Privilegio de villazgo concedido al lugar de Júzcar eximiéndole de la jurisdicción de la ciudad de Ronda*, 1815, ff. 7r-8v. El traslado del documento de comisión está fechado el 30 de marzo de 1815. AMF, legajo único, documento n.º 1, s. f.

⁸¹ Archivo Municipal de Faraján, Legajo único, *Testimonio del expediente formado para la posesión del real privilegio de villazgo concedido por su magestad a la muy noble y fidelísima villa de Faraján*, s. f.

Juan Gutiérrez, Juan Albarrán, Diego Morillas, Fernando Arenas Téllez, Juan Delgado Mayor, Sebastián Martínez y Antonio Vallecillos Contreras.

El escribano leyó a los presentes la real cédula para *dar la posesión del privilegio de villazgo a este lugar y de la exempción que se le ha concedido de la jurisdicción que sobre él tenía la ciudad de Ronda, para efecto de poner en ejecución lo que se manda por el real privilegio expedido en su favor en palacio, a treinta de octubre del año próximo pasado [1814]*, así como la cédula de comisión. Los capitulares se dieron por notificados y pidieron al juez que llevase a efecto su comisión y les diese posesión de la jurisdicción de la villa. Para ello, el comisionado mandó que el consejo eligiese a *las personas más beneméritas y a propósito para los empleos de alcaldes, rexidores y demás oficiales necesarios para la administración de justicia*, lo que llevaron a efecto nombrando a D. Vicente Calvente y D. Juan de Cózar como alcaldes primero y segundo, a Fernando Gómez y D. Francisco Muñoz, como regidores; a D. José Carrasco por alguacil mayor y a D. Sebastián Delgado, síndico procurador general; José Lucas Granados y Cristóbal de Cózar, alcaldes de la hermandad. El juez comisionado entregó las varas a los nuevos alcaldes, que eran los mismos que habían dejado el cargo momentos antes, y recibió juramento de todos los nuevos miembros del concejo.

Después, el juez comisionado *dio a esta villa en su nombre y de todos los vecinos que al presente son y en adelante fueren a los referidos alcaldes ordinarios, rexidores y demás ministros de justicia electos [...] la posesión real, actual, civil, criminal, alta, vaxa, vel quasi y en forma del privilegio y jurisdicción ordinaria que les está concedida por su magestad*. Así, se daba la categoría de villa a Faraján y el derecho a nombrarse en adelante como *la muy noble y fidelísima villa de Faraján*.

El día 3 de junio ordenó también el juez que se publicase un edicto en el lugar más concurrido del lugar mediante el que se había de notificar dicha posesión; finalmente, se fijó el 3 de junio debajo de las ventanas de las casas capitulares. El mismo día se puso la horca, uno de los símbolos de la jurisdicción de la villa, en la llamada Encina de la Memoria, en el camino de Ronda; la picota, cuchilla, argollas y garfios, sobre un rollo en el sitio del Portillo de la Mata, en el mismo camino. Posteriormente, el 5 de junio el escribano y el alguacil de la Audiencia, acompañados por el alcalde primero, comunicaron al corregidor de la ciudad de Ronda la posesión que había hecho la villa de su jurisdicción.

Las gestiones para el deslinde del término de la nueva villa comenzaron el 12 de junio y para tal efecto se nombraron como peritos a Pedro Molina y Agustín Gómez, *personas de inteligencia y conocimiento en los términos y linderos de esta villa con los pueblos comarcanos*. Asimismo, los testigos José de Cózar, Diego Pabón y Sebastián Téllez, vecinos de la villa, certificaron que *los pueblos que lindan sus términos con el de esta villa lo*

son Puxerra, Jubrique, Júcar y Alpanseire; asimismo, describieron los términos con todas estas villas vecinas. Inmediatamente después se citaron a los representantes de los pueblos vecinos para efectuar la delimitación de sus términos con la villa de Faraján. Tras todas estas gestiones, el expediente se cerró el 19 de junio de 1815.⁸²

Asimismo, el 5 de septiembre de 1815 llegó a Júcar el mismo corregidor de Estepona, el alguacil y escribano para llevar a efecto la posesión del villazgo, por lo que mandó reunir al día siguiente a los miembros del concejo y a los vecinos en las casas capitulares. De esta manera, el 6 de septiembre, ante Pedro Corbacho y Juan de Mena, alcaldes primero y segundo, Diego Delgado, regidor, Francisco Fernández Corbacho, síndico procurador general, Francisco de Piña, diputado y Andrés Antonio Corbacho, fiel de fechos, más dieciséis vecinos, éstos procedieron a elegir nuevo concejo en Pedro Corbacho y Juan de Mena como alcaldes primero y segundo, Felipe Rodríguez y Diego Delgado como regidores, Francisco Fernández Corbacho como síndico procurador general, Francisco Corbacho González como alguacil mayor, y alcaldes de hermandad o guardas de campo a Diego Moreno y Gabriel Pavón. Los nuevos alcaldes del recién nombrado Ayuntamiento recibieron las varas de justicia y el corregidor les dio posesión de la jurisdicción de la villa y su término en nombre del Rey. El mismo día visitó con los alcaldes ordinarios el mesón, aguardientería y jabonería para notificarles que no debían dirigirse a las justicias de la ciudad de Ronda a pedir las licencias, pesos, medidas y demás correspondientes a su tráfico, y si lo hagan ante las de esta dicha villa. El 7 de septiembre mandó poner un edicto para dar conocimiento a todos los vecinos de la toma de posesión de la jurisdicción de la villa, así como ordenó notificar este hecho al concejo de Ronda. Éste se dio por enterado el día 11 y los escribanos procedieron a entregar los expedientes de justicia pendientes a las autoridades juzqueñas en los días siguientes. El proceso para la delimitación y, sobre todo, toma de posesión del término, comenzó el día 13 de septiembre, para lo cual tres vecinos testificaron acerca de las lindes que tenía Júcar con los pueblos vecinos de Pujerra, Faraján, Alpanseire, Cartajima, Benahavís, Estepona, Jubrique y Ronda, a cuyas autoridades mandó el corregidor las correspondientes notificaciones para amojonar y deslindar sus términos con la villa de Júcar el día 16 de septiembre, que terminaron el día 20 con el de la ciudad de Ronda.⁸³ Finalmente, como señales de su independencia jurisdiccional, se puso *la horca en el sitio que llaman la loma de La Estancia*,

⁸² *Ibidem*.

⁸³ AHN, Consejos, Consejo de Castilla, Concesiones de Privilegios de Villazgo, *Privilegio de villazgo concedido al lugar de Júcar eximiéndole de la jurisdicción de la ciudad de Ronda*, 1815, ff. 28r-77v.

*próxima a los caminos que de esta dicha villa van a la de Cartaxima y ciudad de Ronda, y, además, en el sitio conocido por Los Barreros del Castaño de Nuestra Señora, en las inmediaciones de dichos caminos, la picota, cuchilla, argollas y garfios sobre un rollo.*⁸⁴ Los demás privilegios de villazgo de los siete pueblos restantes y las tomas de posesión son similares a la que, a modo de ejemplo, hemos comentado en las líneas anteriores. Se hacía realidad, pues, el principal logro de estos pueblos tras los desastrosos acontecimientos para la comarca ocurridos durante la guerra de la Independencia.

6. CONCLUSIONES

Hemos de concluir, pues, resaltando de nuevo el importante papel que desarrollaron las partidas de guerrilla no sólo en la defensa de la Serranía frente al invasor francés, sino también en el desarrollo general de los acontecimientos bélicos en el sur peninsular, pues gracias a su resistencia el ejército español y sus aliados pudieron hacer frente y contener el imparable avance de las tropas napoleónicas, que amenazaba con aniquilar completamente al ejército español tras la rápida caída y ocupación de Andalucía.

A partir de una espontánea e instintiva resistencia al invasor, la temprana organización de las partidas en la Serranía de Ronda y el control de las mismas desde un primer momento por las autoridades militares del Campo de Gibraltar, permitió una unidad de acción que les dotó de capacidad para enfrentarse en un medio orográficamente favorable a las incursiones de fuerzas enemigas muy superiores.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005.
- AA. VV. *Estudios sobre la Guerra de la Independencia Española en la Sierra de Cádiz*, Luis. Javier Guerrero Misa y Fernando Sigler Silvera (coords.), Sevilla, Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía), 2012.
- AGUILAR GAVILÁN, ENRIQUE, *Andalucía durante la guerra de la Independencia*, «Cuadernos del Museo», Granada, Caja Granada-Obra Social, 2008.

⁸⁴ *Ibidem*, f. 77v.

- ARIAS GONZÁLEZ, LUIS, “Mito y realidad de la guerrilla en la guerra de la Independencia”, en AA. VV., *España y Portugal en 1810*, III Encuentro Internacional Bicentenario de la Guerra de la Independencia, Oviedo, 30 de septiembre al 7 de octubre de 2010, José Girón Garrote y Alicia Laspra Rodríguez (coords.), Oviedo, Universidad, 2010, pp. 95-110.
- ARTOLA GALLEGO, MIGUEL, “La guerra de guerrillas: planteamientos estratégicos en la Guerra de la Independencia”, *Revista de occidente*, 2.^a época, 10, 1964, pp. 12-43.
- _____, *La España de Fernando VII: la guerra de la Independencia y los orígenes del régimen constitucional*, 2.^a ed., *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo 32, vol. 1.º, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- _____, *Los orígenes de la España contemporánea*, 3.^a ed., Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, 2 vols.
- BERNAL GUTIÉRREZ, JOSÉ, “La costa occidental de la provincia de Málaga durante la invasión francesa en la Guerra peninsular”, en AA. VV., *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005, pp. 539-551.
- _____, “La defensa de Casares como mito de la Guerra de la Independencia. Acerca del manifiesto ‘Villa de Casares’”, en AA. VV., *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, IV Congreso Internacional Doceañista, Cádiz, 25 al 28 de marzo de 2008, Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 195-204.
- _____, “La Guerra de la Independencia en la costa occidental malagueña. Invasión, dominación y resistencia (1810-1812)”, en AA. VV., *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, José Manuel Cuenca Toribio (coord.), Córdoba, Universidad, 2009, pp. 61-70.
- CÁCERES ESPEJO, CARLOS, *El Ejército de Andalucía en la guerra de la Independencia*, Málaga, Editorial Algazara, 1999.
- CAMPOS ROJAS, MARÍA VICTORIA, y JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ QUINTERO, “Casares en la guerra de la Independencia (1810-1812)”, *Jábega*, 17, 1977, pp. 3-12.
- CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL, “Andalucía en la guerra de la Independencia”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 22, 2009 (ejemplar dedicado a: Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)), pp. 13-40.
- Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, Imprenta Real, 1812, tomo 16.

- DÍAZ TORREJÓN, FRANCISCO LUIS, *Osuna napoleónica (1810-1812)*, «Falcata, n.º 1», Sevilla, Fundación Genesis, 2001.
- _____, *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, tomo III, *Escenarios y protagonistas*, Jauja-Lucena (Córdoba), Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2004.
- _____, “Aproximación al movimiento guerrillero en Andalucía”, en AA. VV., *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005, pp. 105-114.
- _____, “De la Guerra de la Independencia: El movimiento guerrillero en Málaga (1810-1812)”, *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 5, 2005, pp. 89-101.
- _____, “El movimiento guerrillero en la guerra de la Independencia”, *La guerra de la Independencia (1808-1814). El pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*, Madrid, Ministerio de Defensa-Centro de Publicaciones, 2007, pp. 107-125.
- _____, “El movimiento guerrillero en España durante la ocupación napoleónica (1808-1814)”, *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad. Notas. Reseñas iberoamericanas*, 8, 31, 2008, pp. 129-136.
- _____, “El movimiento guerrillero en la España napoleónica: precedentes históricos, principios estratégicos y base social”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 22, 2009 (ejemplar dedicado a Guadix y la Guerra de la Independencia (1808-1814)), pp. 41-52.
- _____, “El viaje regio de José Napoleón I por Andalucía (enero-mayo 1810)”, en AA. VV., *Baylén 1808-2008. Actas del Congreso Internacional “Baylén 1808-2008: Bailén, su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura”*, Bailén (Jaén), 1 al 4 de abril de 2008, Francisco Acosta Ramírez y Marta Ruiz Jiménez (coords.), Jaén, Universidad, 2009, pp. 323-344.
- _____, “Guerrilla y geografía: el movimiento insurgente en el mapa de la Andalucía napoleónica”, *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 9, 2009, pp. 140-152.
- _____, “La guerrilla en la España napoleónica: génesis, reglamentación y principios estratégicos”, en AA. VV., *Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la*

- España contemporánea*, Beatriz Frieyro de Lara (coord.), Granada, Universidad, 2009, pp. 137-172.
- _____, “El movimiento guerrillero en la Andalucía napoleónica”, en AA. VV., *Andalucía en guerra, 1808-1814*, María Amparo López Arandia (coord.); José Miguel Delgado Barrado (dir.), Jaén, Universidad, 2010, pp. 171-185.
- _____, “Estructura militar de la Ronda napoleónica (1810-1812)”, en *Cuadernos del Bicentenario, I Jornada sobre la Constitución de 1812, Posicionamiento institucional en la España del Antiguo Régimen en vísperas de la convocatoria a Cortes*, San Fernando (Cádiz), 3 de diciembre de 2009, n.º 8, abril 2010, pp. 123-145.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ, “Cronología de la Guerra de la Independencia en Andalucía”, en AA. VV., *Andalucía en guerra, 1808-1814*, María Amparo López Arandia (coord.) y José Miguel Delgado Barrado (dir.), Jaén, Universidad, 2010, pp. 101-111.
- GARRIDO PEÑA, FRANCISCO, “El marino José Serrano Valdenebro, un héroe olvidado de la Guerra de la Independencia”, *Jábega*, 85, 2000, pp. 32-41.
- GIMÉNEZ CHUECA, IVÁN, “La guerra de la Independencia: Los guerrilleros: ni patriotas, ni bandidos”, *Clío: Revista de historia*, 31, 2004, pp. 30-37.
- GÓMEZ MORENO, MARÍA LUISA, “La Serranía de Ronda: configuración física y articulación del poblamiento”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 2, 2012, pp. 121-150.
- GONZÁLEZ PEINADO, FRANCISCO, *Manifiesto que hace a la nación el brigadier don Francisco González Peynado, benemérito a la patria en grado heroico y eminente, según Real Decreto de 19 de marzo de 1809 y diputado en Cortes por el reyno de Jaen. Por el qual hace ver la conducta que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa revolución, y particularmente desde que entró a servir su encargo en el Supremo Congreso Nacional desde el día de su memorable instalación, descubriendo el origen de los procedimientos con que se ha atacado la inviolabilidad de su carácter y comprometido su honor y su opinión pública*. Cádiz, Vicente Lema, 1811.
- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS, “La prospección arqueológica como metodología para el estudio de la Guerra de la Independencia. El ejemplo de la Serranía de Ronda”, en AA. VV., *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 8 al 12 de noviembre de 2004, Paulino Castañeda Delgado (coord.), tomo 1, Madrid, Deimos, 2005, pp. 115-128.
- _____, “Las fortificaciones de Casares y su territorio en la guerra de la Independencia”, *Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los*

- Castillos, 152-154, 2008-2009 (ejemplar dedicado a *Las Fortalezas en la Guerra de la Independencia*), pp. 91-98.
- GRASSET, ALPHONSE, *Malaga, province française (1811-1812)*, Paris, Henri Charles-Lavauzelle, s. d. (ahora en *Málaga, provincia francesa, 1811-1812*, María Cruz Toledano (trad.), Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo-Universidad, 1996).
- GUTIÉRREZ TÉLLEZ, DIEGO, *Biografía de don José Serrano Valdenebro*, s. l., edición del autor, 2008.
- HIDALGO ROMERO, MANUEL, *Las villas de Montellano y Algodonales en la Guerra de la Independencia*, Sevilla, edición del autor, 2000.
- La invencible villa de Benaoján (año 1813)*, Cádiz, Antonio de Murguía, 1813.
- LAPÈNE, ÉDOUARD, *Conquête de l'Andalousie. Campagne de 1810 et 1811 dans le midi de l'Espagne*, París, Anselin et Pochard, 1823.
- Manifiesto de las acciones de guerra y señalados servicios que ha hecho la villa de Cortes de la Frontera en la gloriosa defensa que han sostenido los pueblos de la Sierra de Ronda contra la invasión del tirano Napoleón, presentado a las Cortes Generales y Extraordinarias del Reyno, por mano de su diputado, don Francisco Garcés y Barea*, Cádiz, Nicolás Gómez de Requena, 1813.
- MARTINIEN, ARISTIDE, *Tableaux par corps et par batailles des officiers tués et blessés pendant les guerres de l'Empire, 1805-1815*, París, Charles-Lavauzelle, 1899.
- MOLINER PRADA, ANTONIO, *La guerrilla en la guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.
- _____, "El papel de la Iglesia en la guerra de la Independencia: de la movilización patriótica a la crisis religiosa", en AA. VV., *La guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)*, Marion Reder Gadow y Eva Mendoza García (coords.), Actas de las I Jornadas, Málaga, 19 al 21 de septiembre de 2002, Málaga, CEDMA, 2005, pp. 277-303.
- MORENO ALONSO, MANUEL, *La Constitución de Cádiz. Una mirada crítica*, Sevilla, Alfar, 2011.
- _____, *Sevilla napoleónica*, Sevilla, Universidad, 2011.
- OLMEDO CHECA, MANUEL, *Documentos para la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda*. Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2007.
- ORTIZ DE ZÁRATE, ANDRÉS, *Representación que don Andrés Ortiz de Zárate, conocido por el Pastor en la Serranía de Ronda, hace al soberano Congreso Nacional reunido en cortes extraordinarias, con motivo de la causa que se le fulminó y ha sido*

- sustanciada y determinada en su favor por la Real Audiencia territorial residente en esta plaza, Cádiz, Viuda de Comes, 1811.*
- _____, *La más justa vindicación que presenta a sus compatriotas don Andrés Ortiz de Zárate, conocido como El Pastor en la Serranía de Ronda, Algeciras, Juan Bautista Contilló, 1812.*
- PEDROSA BARTOLOMÉ, JOSÉ MANUEL, “Canciones y leyendas en torno a la guerra de la Independencia: historia y folclore”, en AA. VV., *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, IV Congreso Internacional Doceañista, Cádiz, 25 al 28 de marzo de 2008, Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 133-162.
- REDER GADOW, MARION, “La Real Maestranza de Ronda y su participación en la guerra de la Independencia”, en AA. VV., *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 8 al 12 de noviembre de 2004, Paulino Castañeda Delgado (coord.), tomo I, Madrid, Deimos, 2005, pp. 305-320.
- _____, “Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia (1810-1812)”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 29, 2007, pp. 385-412.
- _____, y PEDRO LUIS PÉREZ FRÍAS, “La guerra de la independencia en Vélez-Málaga y en la Axarquía: guerrillas y contraguerrillas”, *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 31, 2009, pp. 411-438.
- Reglamento para las partidas de guerrilla*, Cádiz, Nicolás Gómez de Requena, 1812.
- ROCCA, *Memorias sobre la guerra de los franceses en España*, Madrid, Imprenta de García, 1816.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AGUSTÍN RAMÓN, “Las guerrillas de la guerra de la Independencia: de partidas a divisiones (1808-1814)”, *Militaria. Revista de Cultura Militar*, 7, 1995, pp. 345-357.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO, *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1977.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, ENRIQUE, *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de la Independencia*, 2.º ed., Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 1895, 2 vols.
- RODRÍGUEZ ZURRO, ANTONIO, “Colaboración y apoyo de la guerrilla y de la armada de Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 17, 1997, pp. 161-172
- ROMERO ROMERO, FERNANDO, “Requisas (y robos) de ganado caballar en Villamartín durante la guerra de la Independencia, 1808-1812”, *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 10, 1998, pp. 363-379.

- _____, *Guerra de la Independencia: Villamartín, 1808-1813*, Villamartín (Cádiz), Ayuntamiento-Delegación de Cultura, 1999.
- RUIZ CAÑESTRO, FRANCISCO, “Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la guerra de la Independencia”, *Jábega*, 75, 1995, pp. 46-52.
- SÁNCHEZ, JORGE, “Ejército contra las guerrillas: la jefatura militar frente al fenómeno guerrillero durante la guerra de la Independencia”, *Revista de historia militar*, 87, 1999, pp. 149-174.
- SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL, “Los estudios sobre la Guerra de la Independencia en Andalucía”, en AA. VV., *Andalucía en la Guerra de la Independencia: (1808-1814)*, José Manuel Cuenca Toribio (coord.), Córdoba, Universidad, 2009, pp. 9-16.
- SERRANO VALDENEBRO, JOSÉ, *Manifiesto de los servicios hechos a la patria por el jefe de escuadra don José Serrano Valdenebro, desde el movimiento de la nación a la justa defensa contra la invasión que nos tiraniza, hasta su remoción del mando de la Sierra Meridional acordada por la Regencia en 2 de julio de 1811*, Algeciras, Don Juan Bautista Contillo y Conty, [1811].
- SILES GUERRERO, FRANCISCO, *Las partidas de guerrilla en la Serranía de Ronda durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad histórica (1810-1814)*, Ronda (Málaga), Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía-Ayuntamiento de Júzcar, 2014 (nueva edición de Editorial La Serranía, 2015).
- TORRES Y TORRES, JUAN BAUTISTA, *Canción histórica. Primer ensayo poético de las heroicas acciones hechas por los valientes habitantes de la Serranía de Fernando Séptimo (alias de Ronda) contra los enemigos de Dios y del género humano, viles satélites de Napoleón Buonaparte, emperador de los franceses, por sostener los derechos de la Iglesia, los de su libertad y de Fernando*, Cádiz, Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1811.
- VÁZQUEZ OTERO, DIEGO, *Alpandeirol histórico y sus hijos predilectos*, s.l., Gráficas Ibéricas, 1929.
- VIDAL DELGADO, RAFAEL, *La guerra de la Independencia en torno al Estrecho de Gibraltar*, Málaga, Editorial Sarriá, 2008.
- _____, *Jimena y el Campo de Gibraltar en la guerra de la Independencia* [en línea], Jimena de la Frontera, 2004, <<http://www.belt.es/expertos/imagenes/Jimena.pdf>> [consulta 5/8/2013].
- Villa de Casares, año de 1813. Expediente que comprobará los heroicos servicios hechos a la patria por la villa de Casares en la gloriosa sublevación de la Sierra contra los franceses desde el año de 1810 hasta de presente*. Algeciras, Juan Bautista Contilló, 1813.